

# PARAGUAY BIODIVERSIDAD

PARAGUAY BIODIVERSITY

PARAGUAY BIODIVERSITÄT



*Eumorphia labruscae* (Linnaeus, 1758)

foto: U. Drechsel

Asunción, Julio 2017

# Sobre los confines del Gran Chaco

Sebastián Peña Escobar\*

**Abstract:** What is the Gran Chaco? This paper seeks to answer such question by approaching the historical and biogeographical concepts of limit and frontier in relation to the Gran Chaco: reflect upon the contingency and permeability of these concepts and identify an ample set of references that would allow to singalize that territory, underline its importance, denounce its critical status.

**Key words:** Chaco, Gran Chaco, biogeography, history, límites, frontiers.

**Resumen:** ¿Qué es el Gran Chaco? La presente monografía busca responder esta pregunta abordando los conceptos históricos y biogeográficos de límite y frontera en relación al Gran Chaco: reflexionar sobre la contingencia y permeabilidad de dichos conceptos e identificar un paquete de referencias amplio que permita señalar aquel territorio, subrayar su importancia, denunciar su estado crítico.

**Palabras clave:** Chaco, Gran Chaco, biogeografía, historia, límites, fronteras.

## Introducción

El Gran Chaco Sudamericano es el área boscosa más extensa del continente después del Amazonas y el más grande de bosques secos de América del Sur. Su extensión y diversidad lo hacen área clave para la conservación. Sin embargo, no parece evidente para nuestras sociedades lo grave—y tal vez lo irreversible—de su situación. El avance desmesurado de la frontera agrícola ha reducido dramáticamente los ecosistemas asociados al Chaco, poniendo en peligro fauna, flora, suelos, cerros y espacios culturales.

Cualquier intento de intervenir dicho proceso desde la sociedad civil deberá apuntar a influenciar políticas públicas de conservación que salvaguarden al Gran Chaco como reserva de la biosfera y patrimonio de la humanidad. En este sentido, las preguntas fundamentales son aquellas cuya respuesta puedan ayudarnos a entender lo que significa un territorio de tal magnitud geográfica, biológica y cultural.

[\\*sepescopy@gmail.com](mailto:*sepescopy@gmail.com)

¿Qué es el Gran Chaco? ¿De dónde proviene ese nombre? ¿Cuando comienza su historia? Más aún, ¿qué significa Chaco para los biogeógrafos y cómo definen sus límites? ¿Qué diferencia al Chaco de otras regiones como la Pampa, la Caatinga o el Amazonas?

La presente monografía busca responder estas preguntas abordando los conceptos históricos y biogeográficos de límite y frontera con relación al Gran Chaco. Investigar, analizar y divulgar sobre estos aspectos tal vez ayude a promover una valoración más comprehensiva y reflexiva; una que trascienda configuraciones geopolíticas tradicionales y considere al territorio como espacio vital donde cohabitan diferentes formas de vida y donde permanecen las huellas de una historia compartida.

## 1- Territorio Histórico

Abordar los límites y fronteras de un territorio trae consigo la compleja tarea de pensarlo históricamente. La codificación del espacio en términos geopolíticos es el resultado de un proceso histórico que, por otro lado, también implica evolución toponímica, trópica y semántica.

Durante siglos, el Chaco ha sido designado como terra incógnita, territorio no-explorado, junta de naciones, “asilo y baluarte de la infidelidad” (Chome, 1732, p.313). En este sentido, las fuentes sobre el origen, procedencia y marcha evolutiva del nombre Chaco son tan diversas como las denominaciones que en alguno u otro momento han referido de manera expresa, tácita y a veces vaga, a una serie de territorios en una amplia región de Sudamérica.

A partir de una suerte de inventario (parcial) de territorios históricamente asociados al Chaco<sup>1</sup>, se identifica un paquete de referencias que ayudan a contextualizar tanto el origen y evolución del nombre como su expansión geográfica a lo largo de los siglos. Dichas referencias se clasifican de acuerdo a seis nociones: *Chacu*, *Junta de naciones*, *Chaco Gualamba*, *Chiriguanaes de las cordilleras*, *Provincia de los llanos* y *Gran Chaco*.

**Chacu** La primera aparición de la palabra Chaco según Tissera (1972) se verifica en un documento suscrito por el Gobernador de Tucumán, Don Juan Ramírez Velasco, el año de 1589.<sup>2</sup> Dirigiéndose al Rey, el funcionario declaraba: “junte setenta hombres los cuales entregue a un capitán para que

---

1 - No sólo aquellos espacios que se llamaron o que con el tiempo fueron llamados Chaco, sino también aquellos denominados con otros nombres pero que referían a espacios relacionados o que más tarde fueron asociados con el Chaco.

2 - Tissera no menciona directamente las fuentes de dicho documento, ni tampoco la de su siguiente cita: “Fue el capitán Pedro de Lazarte quien comandó 'la jornada del chaco gualamba'. A este protagonista debemos la segunda mención del nombre novel lanzado a la historia”. No obstante, en la bibliografía de su obra se lista a Levillier, Roberto - “*Probanzas de Méritos y Servicios de los Conquistadores*”, de donde presumimos extrajo la referencia.

fuese a la provincia de chaco gualambo adonde tenía noticia una gran suma de yndios..” (Ramírez Velasco, 1589) (Tissera,1972). Extrañamente, Gandia (1929), reconocido por su abordaje enciclopédico a citas y fuentes, no menciona la cita de Ramírez Velasco, pero proporciona otro documento de sumo interés, la “Probanza de servicios de Cristobal González”, de 1592, en la que aparece la palabra *chacoualando*.

En un periodo de tres años, vemos la palabra Chaco asociada al termino *ualando* o *gualambo* (como finalmente sería escrito por la mayoría de los historiadores). Aún más extraño es que tanto a Gandia como a Tissera se les haya escapado un registro anterior. Moreno (1929, t:3) señala que en la *Relación de la ciudad de Guamanga y sus términos*, reseñada en 1586, se puede leer:

Para cazallo, se juntan cantidad de gente y van rodeando los cerros y espantándolo con hondas y gritos hasta traello a la parte que pretenden, y la gente se van juntando hasta que la encierran como en corrales; allí entran y lo matan a palos y pedradas y de otras maneras y aprovéchase de la carne y lana; y esto está vedado, porque no se consuma el dicho ganado; y a esta manera de caza llaman los indios *chaco* (Moreno, 1929, t.3, p126)

Del vocablo Chaco se sabe que probablemente deriva de *chacu*, voz que muchos coinciden es de origen quechua. El principal promotor de esta teoría fue Pedro Lozano, aquel prolífico jesuita que escribiera uno de los primeros y más comprensivos trabajos sobre el Chaco, la *Descripción chorografica del terrerño, ríos, árboles y animales de la dilatadisima provincia del Gran Chaco Gualamba....* De manera similar a la referencia citada en la *Relación de la ciudad de Guamanga....*, Lozano señala que los indios de los territorios que describía llamaban *chacu* al conjunto de presas colectadas en salidas de caza muy particulares:

La etimología de este nombre, Chaco, indica la multitud de las naciones que pueblan esta región. Cuando salen a cazar los indios y juntan de varias partes las vicuñas y guanacos, aquella muchedumbre junta se llama Chacu, en lengua quichua, que es la general del Perú, y por ser multitud de naciones las que habitan las tierras referidas, les llamaron a semejanza de aquella junta, Chacu, que los Españoles han corrompido en Chaco (Lozano, 1941 [1733], p.17)

De entrada, vemos cuan prolífico es el vocablo *Chaco* en relacionarse con significados y asociarse a otras palabras. Por un lado, tenemos el término *gualambo* (su etimología se estudiará en otro trabajo), cuya asociación con la palabra Chaco parece cumplir una función topológica específica. El *Chaco Gualamba* era un territorio, una “dilatadisima provincia”. Por otro lado, *chacu* refiere a junta de naciones (“multitud de naciones...aquella junta se llama Chacu”) y de coto de caza o cacería. Ambos significados tendrán implicancia en reflexiones posteriores, pero aquí es necesario señalar el probable origen de este último.

El inca Garcilaso de la Vega, en sus famosos *Comentarios Reales...*, describe en detalle la institución<sup>3</sup> de las cacerías reales y en ella menciona la palabra *chacu*:

Los Incas Reyes del Perú, entre otras muchas grandezas reales que tuvieron, fué una dellas hazer una cacería solene, que en su lenguaje llaman chacu, que quiere dezir atajar, porque atajavan la caça....A cierto tiempo del año....salía el Inca a la provincia que le parecía conforme a su gusto....Mandava que saliessen veinte o cuarenta mil indios...los que eran menester para el espacio de tierra que havían de atajar...haziendo un cerco de veinte o treinta leguas de tierra...segun el distrito que havían de cercar (Garcilaso de la Vega, 1943 [1609], Lib.VI, cap. VI).

Esta parecería ser la fuente primaria de referencia sobre el origen del vocablo *chacu*. Pero también Agustín Zárate describe estas cacerías en su *Historia del Descubrimiento y Conquista del Perú*: "...hacen los indios una Caza de gran regocijo, que ellos llaman Chaco..." (Zárate, 1555) (Gandia, 1928, p.8).

Hasta aquí resulta bastante evidente que la palabra *Chaco* estuvo asociada a la cultura incaica, y más adelante reflexionaremos sobre cómo el vocablo se propagó a un extenso territorio que fue así designado con ese nombre. Sin embargo, Tissera (1972) sostiene que la denominación *Chaco* o *Chaco Gualamba*—como topónimo—no tiene mayor antigüedad y desecha una posible data precolombina. En este respecto, la teoría más argumentada es que el término *chacu* pudo haber sido introducido como parte del avance de la cultura incaica en la zona pero que la forma "*Chaco*" recién sería adoptada durante el proceso de conquista y colonización, al final del siglo XVI.

---

3 - En relación a *chaco* o *chacu* como el acto de caza o grandes cacerías propias de la cultura incaica, es necesario señalar su condición institucional, tanto como ceremonia o festividad cíclica como en cuanto a su regulación. Garcilaso señala que la caza estaba prohibida en todos los reinos del Inca, a no ser que se tratase de aves menores y sólo para las comidas de los gobernadores y curacas. Incluso estas cacerías mínimas debían ser autorizadas por la justicia. Tanta regulación detrás de la caza se debía en parte a que "los indios, con el deleite de la caça, no se hiziessen holgazanes y dexassen de acudir a lo necesario de sus casas y hazienda...". Se aplicaba la pena de muerte para el que cazase sin permiso del Inca, y en razón de tan estricta ley, los animales abundaban, tanto que "se entravan por las casas". Strictu sensu, la regulación de la caza funcionaba como dispositivo de administración de recursos del imperio. Las grandes cacerías se realizaban de acuerdo a cálculos precisos que consideraban la extensión de los territorios a cubrirse en cada caza y los periodos de tiempo entre cada cacería. Se determinaban las comarcas a cubrir en un determinado año y "no entravan en el distrito que estava señalado para el año siguiente". Se dejaban espacios de cuatro años entre cada caza en un distrito determinado. Más aún, Garcilaso señala que seleccionaban las presas a ser sacrificadas: dejaban las madres para que sigan criando y soltaban a los machos "que les parecían necesarios para padres, y soltavan a los mejores y más crecidos. A los guanacos y las vicuñas solo les sacaban la lana y luego los soltaban. Llevaban un inventario pormenorizado, no sólo de la cantidad de piezas cazadas por especie y por género, sino también de aquellas que soltaban, de manera a poder calcular el año siguiente su reproducción (Garcilaso de la Vega, 1943 [1609], Lib.VI, cap. VI).

De acuerdo a ciertos diccionarios quechuas actuales, hay decenas de palabras con la raíz *chaki* o *cha'ki* o *chaku*, con una gran diversidad de significados<sup>4</sup>—ninguno de ellos necesariamente relacionado con cacerías, caza, cerco o junta de naciones.<sup>5</sup> Se sobreentiende, sin embargo, que el posible origen de *chacu* estaría relacionado a morfemas, síncopas o palabras que datarían de, como mínimo, la penetración de la cultura incaica en la región de las cordilleras del Alto Perú y los llanos adyacentes. Gandia (1929) y Moreno (1929, t:3) refieren relaciones, mapas e investigaciones históricas en las que se verifican las palabras *chaqui* y *chaco*.

A pesar de que las referencias y documentación colonial atestiguan el origen quechua de la palabra *chacu*, existen datos de otras génesis posibles. Estas, sin embargo, serán abordadas en otro trabajo.

### ***Junta de naciones***

Durante mucho tiempo los territorios que luego serían conocidos como Chaco o Gran Chaco eran referidos, tanto en descripciones, cartas, relaciones y mapas, como *terra incognita* o tierra no explorada. Era, esencialmente, un extenso o “dilatado” territorio indígena no reducido, no conquistado.

Su condición ignota no se limitaba a una perspectiva europea o criolla. Garcilaso, cuando se refiere a los tiempos del Inca Yupanqui (c.1478) en que el Imperio iba extendiendo sus dominios hacia el sur-este del *Tahuantinsuyo*, habla de una gran provincia “llamada Chirihuana, que está en los Antis, al levante de los Charcas. A la cual por ser hasta entonces *tierra incógnita*, embió espías...” (Garcilaso de la Vega, 1943 [1609], Lib.VII, cap. XVII). No obstante, el topónimo Chaco no parece estar incluido en los anales de Cuzco.

En muchos casos, el avance de la conquista y colonización europea señalaba en sus documentos la existencia de un territorio enorme habitado por muchas naciones indígenas, aunque no lo nombraran directamente. Gandia (1929) cita el texto de un cronista que en 1574 escribía: “Entre la provincia de los Charcas y las que confinan con la de Tucuman y Santa Cruz de la Sierra hay *muchas y diferentes naciones de indios* de varias lenguas y costumbres...” (p.36). Tissera (1972) refiere otra carta del Gobernador de Tucumán, Ramírez Velasco, de 1588—un año antes de que escribiera *chaco gualambo*—en la que habla sobre “noticias de otra *provincia de mucha gente* a 100 leguas de aquí y que confina con los chiriguanos” (Ramírez Velasco, 1588) (Tissera, 1972, p.4).

Lo notorio en este sentido es que una porción significativa de lo que hoy conocemos por Gran Chaco— sobre todo aquellos territorios comprendidos en el vértice de los ríos Paraguay y Pilcomayo—

---

4 - Tomemos, por ejemplo, *pa-chaku-ti*, nombre dado al Inca Yupanqui y que significa “trastorno del mundo”.

5 - Diccionario Quechua - Aymara al español. Disponible online en: <http://www.katari.org/diccionario/diccionario.php>

fue ampliamente explorada desde el primer cuarto del siglo XVI; primero por Alejo García, entre 1516 y 1526<sup>6</sup>, y luego sucesivamente por Gaboto (1527) y por los que siguieron los pasos de Pedro de Mendoza entre 1537 y 1565: Juan de Ayolas, Juan de Salazar, Domingo Martínez de Irala, Alvar Nuñez y Nufrio de Chavez entre muchos otros, quienes remontando ríos, llanos y pantanos, penetraron aquellas comarcas, se toparon con innumerables etnias y fundaron ciudades. Sin embargo, jamás el nombre Chaco había sido mencionado en sus relaciones o en otros documentos sobre las Indias.

Ante esta ausencia de nombre general Gandia (1929) señala que, en todo caso, la toponimia surgía de la etnografía y para indicar una región se usaban los nombres de las naciones indígenas que la habitaban: “Así, por ejemplo, al decir la 'Provincia de los Guaicurús', se señalaba el Paraguay, y al mencionar la Sierra de los Chiriguanoes, se refería a una región del Alto Perú” (p.13).

Lo que el registro documental si constata ampliamente es que aquel territorio sin nombre era caracterizado como una suerte de *junta* de naciones. Ayolas se metió por la *Provincia de los Payaguaes*, Irala y Chavez llegaron hasta la *Nación de los Noahaagues* y hasta la *tierra de los Mbayaes*. Más tarde, estos y otros conquistadores pasaron por las tierras de los *Guazarápos*, de los *Xaquetes*, de los *Socoos*, de los *Gorotoquis*, de los *Chaneseos* y de los *Tamacosis*, ya confinando con los Chiriguanoes, en las primeras serranías del Alto Perú (Moreno, 1929, t:3). El malogrado Capitán Manso, quién como Nufrio de Chavez recorrió la región del Guapay y Parapití, tampoco menciona la palabra Chaco. De hecho, en una carta al rey, Manso habla de las “provincias de los llanos que son de mucha gente, pasada la cordillera de los chiriguanoes” (Tissera, 1972, p.11).

El avance de la conquista rápidamente identificó a estos territorios como poblados por una gran diversidad de culturas: “La particularidad más específica del Gran Chaco, radica en su heterogeneidad étnica—valga la paradoja”, señala Tissera (1929, p.21).

Esta diversidad étnico-lingüística junto con el tamaño de los territorios, contribuyó a aquella noción tanto de *terra incognita* como de *junta de naciones* que aparece en mapas y textos. Sin embargo, es también cierto que tal prolífico mosaico de culturas, nombres y lenguas fue la razón de errores, no sólo de pronunciación, escritura e interpretación, si no también de inventario y clasificación. Moreno (1929, t:3) señala que los *llanos de Grigotá* se llamaron también *Guirigotá*, *Quiricotá*, *Cotocá* y *Gualgorigotá*; los *Tamacosis* también eran *Tamacocas*, *Samacosis* y *Tamaguasis*. Todos estos nombres que señalaban los mismos lugares, que eran conocidos por los españoles y que a veces se los mencionaba en un mismo texto, “nos demuestran que para la interpretación de los nombres geográficos no debe guiarse tanto por la escritura como por la identidad o similitud de los sonidos” (Moreno, 1929, t:3, p.131). En este sentido, el registro documental atestigua la confusión

---

6 - Para una análisis de estas fechas ver Gandia (1928, p.29).

reinante entre etnógrafos, geógrafos, cartógrafos y misioneros debido, muchas veces, a la diversidad de nombres que diferentes grupos indígenas se daban entre sí.

La toponimia—y toda la documentación que la incluyó—fue en gran medida resultado de la incógnita, el choque cultural y, desde luego, la abrupta violencia que significó la conquista y colonización. Y de lo incognoscible no pocas veces surge la tergiversación y la invención. Sin embargo, no debe entenderse que la contingencia que esto confiere al proceso histórico se presenta como una desilusión para el investigador. Por el contrario, la búsqueda de etimologías, tanto de los lugares como de las naciones, representa una temática particularmente interesante para la historiografía: se trata de un terreno de investigación cuya textura se hilvana con la interpretación de nuevas lenguas (de sonidos asociados a esas lenguas), con los errores, equivocaciones y omisiones en textos y mapas, con los casos de síncopas y con las referencias de la manera en que aquellas naciones se denominaban entre sí—con sus propias interpretaciones, equivocaciones, omisiones y, también, con sus procesos de invención de palabras, frutos tal vez del engaño como forma de defensa; o tal vez de la metáfora, de la fantasía y de la poiesis.

El Chaco—con sus espacios, sus culturas y sus gentes—existía. Pero no con ese nombre.

Ruy Díaz de Guzman (1969 [1612]) omite la palabra Chaco en todo momento a pesar de describir detalladamente la zona. En *La Argentina*, relata sobre el origen del nombre *Llanos de Manso*:

es un termino dilatado y continuo hasta el Rio del Paraguay, que está al este; a bojeando para el sur la sierra, esta en la gobernación de Tucuman,y por el poniente termina en las sierras del Peru, donde nace y corre el rio que llaman Yetica, que ocupa los pueblos de los chiriguano de aquella frontera, que es el propio que los indios del peru llaman Pilcomayo... Fue antiguamente *esta provincia muy poblada de naturales, y de gran multitud de gente..*" (Díaz de Guzman, 1969 [1612], p.110).

Aunque la región entre los ríos Pilcomayo y Bermejo, y la del Sur de este, también era ya una jurisdicción bastante conocida y explorada cuando la palabra Chaco hace sus primeras apariciones entre 1580 y 1592, su denominación también era diversa. Tissera (1972) menciona la expedición que realiza Bazán de Pedraza desde Santiago del Estero en 1568 que llega hasta el Paraná, la de Mexía Mirabal en 1576, además de las fundaciones de Esteco y de Concepción del Bermejo (1585). Al fundarse esta última, Alonso de Vera y Aragón se referiría al lugar del asiento como "en el sitio de dicho Río Bermejo" (Tissera, 1972, p.5). Al referirse a esta fundación, Audibert (1892) señala que la ciudad se estableció "con los sacrificios de sus habitantes [de Asunción], antes que se conociese la espresion Chacú, Chacou ó Chaco...cuando todavía toda esa rejion del Gran Chaco se llamaba simplemente Paraguay ó Río de la Plata" (p.99).

La palabra Chaco estuvo sistemáticamente ausente en los documentos de la época hasta que en determinado momento el topónimo se empieza a imponer—y a extender como reguero de pólvora.



La tierra incógnita sobre la que tanto se venía hablando, que en los textos se describía como inmensa, poblada de innumerables naciones y que era llamada de diferentes maneras, fue de repente nombrada con un término que cuajó y se expandió en el proceso de conquista y colonización.

### ***Chaco Gualamba: el primer Chaco***

Los documentos que referimos anteriormente para reflexionar sobre los orígenes del vocablo Chaco señalan un territorio o varios. ¿Dónde quedaba el *chaco gualambo* de Ramirez de Velasco o el *Chaco Gualamba* de Lozano? ¿Dónde se realizaban los chacus de tradición incaica? ¿Dónde quedaban, en fin, aquellos territorios no explorados en los que había gran junta de naciones?

En su obra clave, Lozano escribe sobre el origen de la palabra *Chaco* y su relación con los chacus o grandes cacerías, pero además ubica el territorio con bastante precisión y aporta un detalle, acaso anecdótico, pero que ha sido considerado como un indicio por los historiadores:

“Aunque algunos quieren que el territorio que rigurosamente se llama *Chaco*, sea un Valle situado en el centro de las Provincias de Tucuman, Paraguay, Rio de la Plata y Santa Cruz de la Sierra, donde antiguamente el Capitan Andrés Manso, uno de los conquistadores del Perú, fundo por los años 1556, una ciudad....la cual...destruyeron los Chiriguano...por cuya causa llamaron comunmente á aquel parage, y se llama hasta hoy los Llanos de Manso. No obstante la comun acepción en estos tiempos comprehende debajo de esto nombre *Chaco* varias Provincias pobladas de Naciones Infieles, que se continúan, y comunican unas con otras, por centenares de leguas en la vanda del Poniente, entre las Provincias de Paraguay, Rio de la Plata, Tucuman, Chichas, Charcas y Santa Cruz de la Sierra”

“Ignoraban este nombre los Españoles, aún en el Perú por muchos años, hasta que se supo en la Provincia de Tucuman bien casualmente. Poco despues de la fundación de la Ciudad de San Salvador de Xuxuy, vino á ella Juan de Baños natural de Chuquisaca, á quien se encomendó el cuidado del Pueblo de Yala... Este según la obligación de su cargo reparó, que de entre sus Indios, se perdía uno á tiempos, y, cada vez se mantenía ausente por casi dos meses. La repetición de estas ausencias, obligó á Baños, á que le hiciese cargo rezelando de su fidelidad. Satisfizo el Indio con decir que se iba al *Chacú*, á comerciar con aquellas gentes entre quienes tenia muchos conocidos, y amigos. Estraño Baños el nombre, y replicóle, qué entendia por Chacú?— Respondió que una grande Provincia, donde vivía infinidad de Indios, que unos eran los que antiguamente solían por allí recoger los tributos para el Inga...[que] se avian quedado entre las serranías, que dividen al Chaco de el Perú...y que otros eran varias Naciones del Perú, y labraban algunas alhajas de plata, al modo de los plateros sacándola de minerales....y que por estar aquellas gentes juntas con otras Naciones, desde aquellos parajes, llamaban ellos *Chacú* á todas aquellas tierras. Divulgóse esta relación entre los

Españoles, y desde entonces empezaron, alterando la última letra del nombre propio, á llamar Chaco no solo á aquellas poblaciones de la serranía, sino á los llanos contiguos, que se le siguen extendiéndose por muchas leguas entre los rios Salado, y Pilcomayo, hasta las costas del gran rio Paraná.” (Lozano, 1941, [1733], pp.17-18).

En este fragmento de Lozano se mencionan muchas de las referencias que con el tiempo fueron configurando la noción de “Chaco”: chacú, junta de naciones, chiriguanos, cordilleras, ríos, llanos, etc.

Lozano hace mención de al menos dos diferentes Chacos, lo que en cierta forma señala tanto la ambigüedad del territorio en sí como la elasticidad geográfica del topónimo. Al primero lo relaciona con el capitán Andrés Manso, es decir, a la zona de Santo Domingo de la Nueva Rioja, fundada por aquel a orillas del río Parapití y lindante con los Chiriguanos de las cordilleras. El segundo—que incluiría al primero—ya refiere a las extensiones territoriales que fueron progresivamente conocidas como Gran Chaco. Más interesante tal vez sea el hecho de que el texto también describe esa cualidad expansiva del topónimo: “empezaron...a llamar Chaco no sólo a aquellas poblaciones de la serranía, sino a los llanos contiguos”.

Por otro lado, está la cuestión del “indio de Baños”. Aquel se ausentaba de Jujuy en viajes que duraban dos meses, lo que sugiere un viaje largo. Pero, ¿a dónde? Pues bien, si iba a los chacus, a comerciar con conocidos y amigos, allá donde antiguamente se pagaban tributos al Inca, estamos hablando naturalmente de zonas al norte de aquella ciudad, a donde se sabe había llegado la influencia incaica. Más específicamente, nos ubica en las sierras que separan al Chaco del Perú. También da cuenta de gente que trabajaba con plata extraída de la zona, que bien podría ser los alrededores de Charcas (i.e. minas Porcos y Potosí). Nos vamos haciendo una idea de la ubicación de aquel primer Chaco. Vayamos cruzando estos datos con los de referencias ya mencionadas, y luego con nuevos testimonios que nos irán narrando la progresiva expansión de ese territorio.

La referencia de Lozano nos ubica en el 1593. Cuatro años antes, Ramirez de Velasco enviaba al Capitán Lazarte con setenta hombres a incursionar en el chaco gualambo. Cristobal González, en su “probanza de servicios” de 1592, relataba que “el gouernador de la prouincia de tucuman le mandó fuese en compañía del capitan Pedro de la sarte a la conquista e poblacion del chacoualando que es de la otra parte del rrio vermejo cerca de la cordillera de los chirguanaes” (González, 1592) (Gandia, 1929, p.11).

En 1608 el Juan de Mendoza y Luna, Marques de Montes Claros y virrey del Perú, también hacía mención de los chiriguanes, señalando que estos confinaban con los tobas, que a su vez se encontraban al nordeste de Tucumán y que por allí se podría entrar a la Provincia del Chaco. Más aún, el virrey señalaba que todo aquel espacio “cuenta por provincia del Chaco y llanos del Manso en que moran los indios chanes” (Mendoza y Luna, 1608) (Moreno, 1929, t:3, p.140).

Finalmente, el jesuita Nicolas del Techo, autor de la portentosa *Historia Provinciae Paraquariae Societatis Jesu*, señalaba que en 1628, el Gobernador de Tucuman, Martin Ledesma “concibió esperanzas de sujetar al Chaco entrando por la ciudad de Jujui, situada en las fronteras del Perú...” (Techo, 1673) (Gandia, 1928, p.20).

La “entrada” al Chaco era pues por el norte de Tucuman y Jujuy, hacia donde, presumimos, se dirigía el famoso indio de Baños mencionado por Lozano. El primer Chaco era, por tanto, allá donde moraban los chanes quienes, a su vez y al igual que los tobas, confinaban con los chiriguano de las cordilleras.

Lozano, Audibert, Tissera y otros historiadores<sup>7</sup> subrayan que el primer Chaco, el Chaco Gualamba, refería originalmente a un territorio distinto de lo que luego comprendió el Gran Chaco. Escribe Audibert (1892):...originariamente se llamó *Chaco* las tierras de las serranías contiguas á esos lugares de Pislaya-Paspaya y Tarija, según lo enseñan Lozano y otros historiadores antiguos, nombre que después se extendió a los llanos, que hoy se llaman *Chaco*” (p.193).

Es a partir de este primer Chaco desde donde se propaga la noción de un territorio que más tarde llevaría el adjetivo de *Gran*.

Tissera (1972) señala que lo especial de la historia del Chaco es la de su expansión geográfica. En este sentido, Moreno (1929, t:3) razona que partiendo de las cacerías reales incaicas impuestas culturalmente en la región, “la denominación Chaco debió naturalmente haber comenzado a aparecer en el vocabulario de las etnias por cuyas tierras se realizaban aquellas grandes batidas. Y pocas habían de prestarse a ello con más comodidad y fruto que las grandes pampas de los Tamococis bañadas por el Guapay y comprendidas dentro la expansión incaica.” (p.124).

Una famosa Relación atribuida al jesuita Diego Felipe Alcaya<sup>8</sup>—ampliamente citada por muchos historiadores que abordan la expansión del imperio hacia los llanos—relata la historia de Guacané, descendiente del Inca, quien fue enviado a conquistar aquellos territorios y a someter a sus naciones: “Antes que ha estas partes viniesen los españoles de España ni a las de el Paraguay el Ynga...yba conquistando cada año nuevas prouinçias procurando siempre ser el solo señor para cuyo efecto dio su comision a vn descendiente suyo llamado Guacane dandole titulo de Rey de lo que asi conquistase el qual dexó a vn hermano suyo en la çiudad del Cuzco llamado Condori ” (Alcaya, 1636, A.G.I. Charcas 21, ramo 1, número 2, fojas 18 a 27v.)

El relato del Alcaya prosigue contando que Guacané entró en aquellos valles, fijó asiento en Savaypata (Samaipata, cerca de la actual Santa Cruz) y, habiendo sometido al cacique Grigotá y a

---

7 - Lozano (1941 [1733]), Audibert (1892), Tissera (1972), Arenales (1849)

8 - Para un interesante análisis sobre los orígenes y contenidos de dicho texto, ver Meyers & Combès (2011)

otras tribus, empezó a “labrar oro” en el cerro Ghaypurum (Saypuru)<sup>9</sup>. Pronto levantó un fuerte “en la vega de un valle largo y no muy ancho llamado guanacopampa, que quiere decir en su lengua, llanura de guanacos”. Pidió Guacané al Inca ser confirmado como “Rey de los Llanos” y que su hermano Condori sea nombrado Capitán del cerro de Chaypurum. Durante años habrían explotado aquellas minas en favor de los reyes de Cuzco y fueron expandiendo sus posesiones: “a cada paso hallauan grandes poblaciones toda gente bruta y desnuda y nada velicossa...y para mas atraerlos a su servidumbre los ocupaua poco a poco en labrar chacaras de mays y de cossas de la tierra çebandolos con las caças de los venados y pescas en los caudalosos Rios...” (Alcaya, 1636, A.G.I. Charcas 21, ramo 1, número 2, fojas 18 a 27v.)

La historia de Guacané, que ocurre en los llanos entre los ríos Guapay y el Parapiti<sup>10</sup>, es un testimonio del avance geográfico del vocablo Chaco. La penetración de la cultura incaica y los chacus empezaría a reflejarse en el vocabulario de la abigarrada junta de naciones que caracterizaba a los llanos. Pronto, también la significación del vocablo empezaría su propia expansión a otros territorios semánticos. En una reveladora descripción de Santa Cruz de la Sierra, el Gobernador Francisco de Viedma se refiere a los dilatadísimos campos o pampas de los cruceños en donde mantienen sus ganados y labran la tierra, y a esas “haciendas que hacen para la siembra de ellos, llaman chacos” (Viedma, 1836 [1787], p.76).<sup>11</sup>

De las solemnes cacerías incaicas se empezó a llamar Chaco a los lugares dónde se realizaban aquellas batidas (i.e., Chaco Gualamba o las llanuras entre el Guapay y el Parapiti, donde habitaban chanes y tomacocis, y los valles al pie de las cordilleras donde habitaban los chiriguanos); luego tal vez llamaban también chaco o chacu a fiestas o encuentros de gentes diversas (como los encuentros del indio de Baños) y luego, como acabamos de ver, a las haciendas, cultivos o chacras que se empezaron a implementar en aquellos territorios (Gandia, 1929).

Otros testimonios del origen quechua y de la expansión de la palabra Chaco se abordarán en un siguiente trabajo.

---

9 - Combès (2009) señala que Saypurú o Caypurum o Caypuru, estaba ubicada en la Cordillera chiriguana y que “La relación de Alcaya es...la única que habla explícita y largamente sobre del cerro Saypurú. Más aún, estas minas nunca fueron encontradas, como tampoco nunca se encontraron metales preciosos en la Cordillera chiriguana” (p.189).

10 - Saignes (2007) ubica la llegada de Guacané a dicha zona en el año 1500.

11 - “Mantienen ganado y labran chacos....”, “y desde entonces han dejado los chacos de la campaña...” - (Viedma, 1836 [1787], p.76)

### ***Los Chiriguanaes de las cordilleras***

A lo largo de este texto la figura de los chiriguanaes fue constante. La tenacidad de su vigencia cultural los convierte en referentes imprescindibles a la hora de pensar los confines históricos del Chaco.

En efecto, los chiriguanaes han sido un factor geopolítico determinante en la configuración del mapa chaqueño desde el siglo XV y su existencia cultural porta no sólo una compleja historia de migraciones, guerras, intercambios y sometimientos, sino que también fuerza una reflexión sobre la misma noción de frontera y en específico la de aquella dilatada llanura, *terra incognita*, “junta de naciones”.

Desde el siglo XVIII el nombre “chiriguano”—castellanización de “chiriguanae”<sup>12</sup>—fue la denominación que le dieron a los guaraníes que migraron desde el Brasil y el Paraguay (preferentemente), hacia los últimos contrafuertes andinos sudorientales (Combés, 2012, p.59).

Tradicionalmente, muchos historiadores señalan que los chiriguanaes empezaron a migrar hacia las cordilleras sub-andinas—entre el río Guapay (al norte) y el Pilcomayo (al sur)— durante el siglo XV. Sin embargo, Combés (2012) sostiene que se trató de “varias olas de migraciones y lentas llegadas en un proceso paulatino que se extendió, con seguridad, durante varios siglos.” (p.64). Saignes (2007), habla de “flujos migratorios iniciados en Paraguay desde los siglos XIII o XIV” (p.54).

La figura de los chiriguanaes importa un vasto y riquísimo caudal de información sobre la historia de la región. Pero lo que nos interesa aquí es el hecho que parecen haber sido siempre utilizados como referencia para señalar, a veces límites, a veces fronteras del Chaco; y en ningún otro periodo—hasta entonces—fue tan intenso el estudio sobre la ubicación histórica de los chiriguanaes como en las décadas previas a la contienda bélica entre el Paraguay y Bolivia. Los prolegómenos diplomáticos de aquel conflicto de límites llevaría a historiadores, investigadores, políticos y militares de ambos países—pero también de la Argentina y otras naciones—a un largo debate historiográfico con el objetivo de argumentar una y otra tesis. En ese proceso geopolítico ante todo criollo, definir la “morada” de los chiriguanaes resultó ser de índole estratégica.

Hemos dicho que al inventariar territorios alguna vez denominados como Chaco—o asociados a este con otros nombres—no podríamos sino establecer conclusiones contingentes. Se ha comprobado que intentar clausurar una definición sobre los orígenes del mero vocablo y del topónimo significaría caer en la imprecisión o el error. En este sentido, el debate sobre la ubicación geográfica de los Chi-

---

12 - Sobre significados del vocablo “chiriguanae” ver Moreno (1929, t:2) y Combés, I. (2010). Diccionario étnico. Santa Cruz la Vieja y su entorno en el siglo XVI, (Colección Scripta Autochtona, 4), Cochabamba: Itinerarios/Instituto de Misionología, 406 pp.

chiriguanaes que se dio durante la disputa documental entre Bolivia y Paraguay nos presenta con varias interpretaciones y argumentaciones historiográficas de interés.

Lo que interesa de este caso es que para argumentar sobre la delimitación de fronteras en una disputa geopolítica se convocó la ubicación territorial de los chiriguanaes, esperando que ella se comporte como una referencia espacial exactamente definida. Pretender acordar sobre *fronteras nacionales* partiendo de anacrónicas delimitaciones coloniales y de inciertas nociones del territorio indígena, era una empresa que estaba destinada al fracaso. Más aún en el caso chiriguano: “A lo largo de los siglos coloniales, la Frontera chiriguano fue a la vez el límite oriental e infranqueable de la presencia efectiva de la administración charqueña y una zona casi borrosa, indefinida, permeable, donde convivieron mestizos y apóstatas, aventureros europeos y etnias chaqueñas (Combès, 2007, p.18).

Uno de los principales puntos de debate giraba en torno a la “jurisdicción” del territorio en disputa (el vértice entre ríos Paraguay y Pilcomayo). Bolivia argumentaba que le correspondía a la Audiencia de Charcas, de la cual aquella surgiría tras la formación de los Estados independientes, a comienzos del siglo XIX. Además señalaba que dicho territorio era distinto del Chaco, que en realidad este quedaba al Sur del río Pilcomayo, formando una franja de NE a SE con el río Bermejo.

Por su parte, Paraguay sostenía que el límite efectivo de dicha Audiencia era la *Cordillera de los Chiriguanaes*, que no solo funcionaba como frontera colonial sino como frontera de dos regiones geográficas distintas:

Al Nordeste, cerca del río Paraguay, estaban los Itatines, desde los 18° de latitud, confinantes con los *Guazarapos*, como estos lo estaban hacia el Sud con los *Payaguaes*, generación indígena netamente chaqueña. Al N.O. de Santa Cruz estaban los *Piritaguaris*, en las mismas sierras donde el descubridor de esas regiones halló en 1550 a los *Pitaguaris*. Y, por último, al Oriente y N.E. de Charcas, extendiéndose a ambos márgenes del Guapay, estaban los *Chiriguanaes de la Cordillera*, así denominados porque ocupaban las cordilleras orientales de Tarija y Charcas, llamadas igualmente de los *Chiriguanaes*, las cuales, según el Gobernador Irala separaban el Perú del Paraguay, y, según nuestra descripción anterior, forman el marco divisorio de las dos regiones, bien caracterizadas y distintas, entre los ríos Paraguay y Pilcomayo (Moreno, 1929, t:3, pp.7-8)

Los bolivianos no disputaban la ubicación innegable de los chiriguanaes a lo largo de aquellas cordilleras, pero sostenían que ese hecho no constituía un límite, ni de la Audiencia de Charcas ni del propio territorio chiriguano. Estos provenían del Paraguay, subiendo aquel río hasta la provincia de los Xarayes, desde donde alcanzaron las cordilleras y a su paso fueron sojuzgando a otras tribus

como los chanes y los tomacosis:

Los Chiriguanos, dominadores de las llanuras, se ciñeron a la cordillera; porque allí encontraron facilidades para la vida, en la fertilidad esos terrenos libres de inundaciones durante una parte del año y de sequías durante la otra, extremos a que los llanos están sujetos..." (Mujía, 1916, p.163)

La tesis paraguaya y la boliviana coincidían en que los chiriguanaes habitaban y dominaban aquellas cordilleras, sólo que unos y otros disentían en cuanto a los límites del territorio chiriguano. En su Exposición, los bolivianos sostenían que el territorio sobre el cual los chiriguanaes ejercieron influencia comprendía: "El Río Pilcomayo; la Cordillera interpuesta entre la ciudad de la Plata o Charcas y la de Santa Cruz de la Sierra, la vieja; y las provincias de los Itatines y Jarayes sobre el Río Paraguay" (Mujía, 1916, p.165).

La paradoja obvia es que la solución al diferendo entre Estados nacionales dependía, en parte, de la posibilidad de definir límites territoriales para sociedades con estructuras identitarias y nociones de territorio totalmente diferentes a las europeas. La búsqueda de un consenso por este camino era poco menos que imposible.

Pero ante todo, el debate giraba en torno a si el territorio chiriguano era un territorio distinto al Chaco, y esto cobra importancia en el marco de este trabajo dado que cierta clasificación biogeográfica mantiene que las serranías subandinas corresponden al Distrito Serrano de la Provincia Chaqueña (Cabrera & Willink, 1973). Es decir, desde un punto de vista biogeográfico, los chiriguanaos habrían habitado el Chaco.<sup>13</sup> Sin embargo, Saignes (2007) señala que estaban "asentados en los últimos estribos andinos entre Charcas y el Chaco" (p.32)

Esta distinción entre el Chaco y la Cordillera de los chiriguanaes parece ser consistente con gran parte de la documentación histórica. El jesuita P. José Cardiel, eximio viajero del Río de la Plata y del Gran Chaco durante la segunda mitad del siglo XVIII, escribía: "...las naciones que habitan hoy día el Chaco son las siguientes: Abipones, Mocovis, Tobas y Aritelagas, Lules, Pasaynes, Vilelas, Yois, Atalalas, Mataguayos y Chiriguanaes, aunque estos no pertenecen en rigor al Chaco.." (Cardiel, c. 1747)<sup>14</sup> (Gandia, 1928, p.37). Por su parte, Agustín Matienzo, quien ensayaría sobre la cuestión de límites entre Bolivia y Argentina, señalaba en 1872 que desde el inicio de la conquista el Chaco fue considerado como un territorio distinto del de los chiriguanaes (Matienzo, 1872) (Gandia, 1928, p.37). Finalmente, Mujía (1928), señala que en el proceso de delimitación de la provincia de Chiquitos se habla en los siguientes términos: "por el Norte, Matto Grosso; por el Oriente, Cuyabá; por el Sud, el gran Chaco; por el Occidente, la Cordillera de los Chirigüanos" (p.90).

---

13 - Nos referiremos a tal cuestión en la segunda parte de este trabajo.

14 - P. José Cardiel, *Relación del Chaco y sus Misiones*, c. 1747.

Pero volvamos al tema de la situación geográfica de los chiriguanaes de la cordillera como límite histórico. Entendiendo la figura chiriguana en su contingencia geográficocultural<sup>15</sup>, referiremos algunos documentos surgidos de la conquista y la colonia; sobre todo, aquellos que mejor nutran el abordaje de los borrosos límites del Chaco.

Al referirse sobre las naciones más notorias del Chaco Gualamba, Lozano escribe: “Los primeros que están a la puerta del Chaco, por la parte del Perú, son los Chiriguanás” (Lozano, 1941 [1733], p.66). Esta referencia tiene relevancia sobre todo en lo que respecta a la situación de aquel “primer Chaco”. Recordemos que Lozano lo ubica desde la perspectiva de Tucuman y Jujuy, por lo tanto su “entrada” al Chaco era por el norte de aquellos puntos coloniales. Ruy Díaz de Guzman escribe en 1612:

...en cuyo valle está fundada la ciudad de San Salvador en la Provincia del Tucumán: viene a salir a los llanos, y pasa por muchas naciones de indios bárbaros, dejando a la parte del Norte en las faldas de la cordillera del Perú, los indios Chiriguanos, que son los mismos que en el Río de la Plata llamamos guaraníes, que toman las fronteras de los corregimientos de Mizque, Tomina, Paspaya y Tarija (Díaz de Guzman, 1969 [1612], p.75)

El jesuita Ignacio Chome, quien había sido enviado a cristianizar a los chiriguanaes, escribe en 1732:

“Si se hacen dóciles á la verdad del evangelio su conversión abrirá la puerta de un gran país, llamado Chaco, que es como el centro de la provincia del Paraguay, y al mismo tiempo el asilo y valuarte de la infidelidad. Tiene al Norte los Chiriguanos, al mediodía las Corrientes, Salta al poniente y al oriente el gran Rio Paraguay” (Chome, 1732, p.313)

En esta cita de Chome vemos tres de las referencias más significativas de aquel “primer” Chaco (*Chaco Gualamba*) que habíamos repasado: asilo de infieles (junta de naciones) que limita con Salta al oeste (la “puerta” de Lozano) y al norte por los Chiriguanos (de las cordilleras).

Si alguna duda queda sobre la figura de los chiriguanaes de la cordillera utilizada como referencia de—aunque borroso—cierto límite histórico en la zona del “primer Chaco”, citemos al Gobernador de Santa Cruz de la Sierra, Francisco de Viedma: “Para que esta intendencia tenga todo aquel fundamento que corresponde á no verse turbada con pleitos de términos y jurisdicciones, se deberá arreglar sus límites, tanto por la parte de Apolobamba, que corresponde hoy á la Intendencia de la Paz, cuanto por la parte de la cordillera de indios Chiriguanaes, que lo está en los confines de la Plata, con el partido de Laguna...” (Viedma, 1836 [1787], p.165)

---

15 - “Los chiriguano no corresponden exactamente a la situación común de los pueblos indígenas de Nuevo Mundo: no tenían territorio propio ni identidad homogénea. Son migrantes mestizos que llegaron a los Andes bolivianos desde las llanuras paraguay-brasileñas al mismo tiempo que los ibéricos, es decir, son tan conquistadores como ellos. Dicho de otro modo, la identidad colectiva y el desarrollo cultural de estos invasores amestizados corresponden de parte a parte a una construcción histórica (Saignes, 2007, p. 31).



### ***Provincia de los llanos***

El recorrido histórico que venimos haciendo para abordar la noción del Chaco como palabra y como territorio es también una marcha geográfica con cierta dirección. Si ubicamos aquel primer Chaco Gualamba en la zona de los ríos Guapay y Parapití, a lo largo de las cordilleras sudandinas, entre Charcas y Santa Cruz, la historia nos ha llevado hasta allí desde tres direcciones: desde el Alto Perú con los comentarios de Garcilaso, Zárate, etc; desde el Paraguay con los viajes y relaciones de los primeros conquistadores; y desde el antiguo Tucumán y los valles de Jujuy, con los relatos de Ramirez Velasco, Lozano y el famoso indio de Baños.

Desde cada una de estas direcciones, los relatos refieren a “naciones” indígenas que cumplían diversas funciones en tanto referencias geográficas relacionadas al Chaco: “entrada”, “puerta”, “límite”, “frontera”, etc. Acabamos de ver el caso de los chiriguanaes y todo el debate alrededor de su territorio y cómo este funcionaba a veces como límite infranqueable, otras como frontera borrosa. En este apartado nos dedicaremos a una de las principales características de la fisonomía chaqueña y que ha sido referencia histórica de aquellos territorios mucho antes que el vocablo Chaco.

En la presente reflexión sobre los límites y fronteras históricas del Chaco la más constante de las referencias geográficas ha sido la de los llanos. Esos llanos interminables que son casi el estereotipo estético del Chaco y que alimentaron la idea que el proceso de conquista y colonización se hizo de aquella “dilatada provincia”. Pues bien, si los chiriguanaes estaban asociados a la cordillera, los chanes y tamacocies lo estaban a los llanos.

En 1526, el portugués Alejo García, náufrago de una de las carabelas de Juan Diaz de Solís, se lanza desde Santa Catalina—en las costas del Brasil—a la búsqueda de la “riquísima tierra de los caracaraes, dominios de un Rey Blanco, sierras del Plata...” (Domínguez, 1918, p.296). Acompañado por un ejercito de “miles de guaraníes”, penetró el Chaco—por entonces llamado tierra de los mbayaes<sup>16</sup>—y tras no menos que una odisea por infinitas llanuras, se encontró con los chanes. Se sabe que llegó hasta las inmediaciones de las minas de Potosí y Porcos—donde desde tiempos del Inca Tupác Yupanqui (c. 1471–1493), los nativos habían sido sometidos y pagaban tributo al Imperio —y que guerreó con caracaraes y charcas recogiendo gran botín en metales preciosos. Durante su retorno fue muerto por los guaraníes del Itatin<sup>17</sup>. Diez años después, Ayolas seguiría el camino de García—en el sentido estricto del término<sup>18</sup>—y también entablaría relación con los chanes. Luego

---

16 - “Pero este sistema de penetración no podía ser empleado para buscar la Sierra del Plata por el lado del Paraguay, pues entre este país y el Potosí se extendía la famosa tierra de los Mbayaes, lo que hoy se denomina Chaco, extensión enorme de terreno, de un tránsito difícilísimo, hasta el extremo de ser punto menos que infranqueable” (Rubio, 1942, p.41).

17 - Estos datos sobre la suerte de Alejo Garcia provienen de un chané entrevistado por Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, quien a su vez los incluyó en sus Comentarios (Nuñez, 1922 [1555]).

18 - Al igual que García, llegaría hasta Charcas, se haría con botín de metales preciosos y a su vuelta a Candelaria sería asesinado por indígenas.

serán Schmidl, Irala, Nuñez y Chávez los que tomen contacto tanto con aquellos, así como con los tamacosis y otras naciones<sup>19</sup>. Tanto es así que “al finalizar el año 1560 toda esta vasta región había sido, pues, en gran parte explorada por los conquistadores del Paraguay, desde el curso del Pilcomayo hasta la tierra de los Tapuimíries (Chiquitos) y desde las orillas del Paraguay hasta los llanos de los Chanes y de los Tamacocis, cerca de la cordillera de los Chiriguanaes” (Moreno, 1929, t.3: p.124).

En esta somera cronología de conquistadores que atravesaron el Chaco, se hace evidente cómo desde un comienzo la dirección de la conquista rioplatense tuvo por norte la afanosa búsqueda de la “Sierra de la Plata”, los “dominios del Rey Blanco” o la “tierra rica”. Las noticias y las expediciones apuntaban hacia una franja que se extendía de Norte a Sur, desde la zona de Chiquitos, donde Chávez funda la primera Santa Cruz, hasta la tierra de los caracaras y los charcas, cerca del Cerro Rico (Potosí), el cual venía siendo explotado desde la época del Inca Huayna Capac<sup>20</sup>. A lo largo de esta franja se extendía una cadena de cordilleras, eslabones menores de los Andes orientales, conocidas como la *Cordillera de los Chiriguanaes*. Entre estas y los ríos Pilcomayo, Guapay y Parapití, corrían unos llanos “muy llanos” y que “no se saben donde acaban”. En estos llanos vivían los chanes y los tomacocies, quienes con numerosas otras etnias, dieron origen a la vieja idea de “junta de naciones”. Estamos pues en aquel primer Chaco o “chacoualambo”.

Los territorios de este primer Chaco aparecen referidos, en innumerables documentos y relaciones, como “guanaco pampa”, “llanos del Condorillo”, “llanos de Grigotá”, “llanos de los Chanes”, “llanos de los Tamacocies”, “llanos de Taringu”, “llanos de Manso”, “llanos del Pilcomayo”, y otros nombres. Todos estos llanos, como veremos en la segunda parte de este trabajo, son parte de un área biogeográfica que los relaciona. Por lo pronto, nos interesan en tanto denominaciones del Chaco que suman a nuestro inventario histórico. Pero en el desarrollo que nos precede los hemos mencionado al analizar otras referencias, como el vocablo chacú, o el nombre Chaco Gualamba, o la Cordillera de los Chiriguanaes, o el sitio de los chanes o el de los tamacocies, etc. Repasemos nuevamente algunos de ellos y fijemos su ubicación histórico-geográfica.

Al parecer, la palabra Grigotá es más antigua que la de Chaco, al menos documentalente. En 1575, el Gobernador de Santa Cruz, Pérez de Zurita, es comisionado por el Virrey Toledo a que mude dicha ciudad a los llanos de Grigotá (Gandía, 1929). También recordemos que Alcaya menciona que el Inca envía a Guacane a los llanos de Grigotá “cuyo antiguo nombre fue tomado en aquella prouinçia del gran caçique Grigota que ansi se llamauan todos los que suçedian en el gouierno como en Roma los

---

19 - Schmidl (1947 [1567]), Irala (1877 [1555]), Nuñez, 1922 [1555]).

20 - Sobre la presencia de Huayna Capac en la zona de Charcas remito a Platt, Bouysse-Cassagne y Harris (2006). Qaraqara-Charka. Mallku, Inka y Rey en la provincia de Charcas (siglos XV-XVII). Historia antropológica de una confederación Aymara, Plural editores, La Paz.

césares, los faraones en Egipto y los yngas en el Cuzco” (Alcaya, 1636, A.G.I. Charcas 21, ramo 1, número 2, fojas 18 a 27v.).

Guevara (1764), al referirse a los famosos conflictos entre Nufrio de Chavez y Andrés Manso<sup>21</sup>, habla de Guelgrigotá, “que verosímilmente son los llanos de Manso, entre el Pilcomayo al oriente, y el Bermejo al poniente...” (p.695). Audibert (1892) señala que “las llanuras del Grigotá ó Guelgrigotá...se encuentran entre el Parapetí, el Piray y el Pilcomayo, en la jurisdicción de Santa Cruz de la Sierra...” (p.194).

Alcaya (1636) habla de “llanos de Condori” y luego los llama “del Condorillo”. Condorillo es el otro nombre que se le daba al río Parapetí<sup>22</sup> al que los bolivianos, por su parte, llaman Parapetí. En la *Relación de la jornada del Virrey de Toledo contra los Chiriguanaes* se menciona la enorme provincia de “los chaneses de los llanos de condorillo” (Moreno, 1929, t.2: p.79)

En la Relación verdadera del asiento de *Santa Cruz de la Sierra*<sup>23</sup> encontramos una descripción que sin duda contribuyó a ir creando esa imagen de provincia dilatada, de extensa llanura: “En estos llanos que no se sabe dónde acaban...viven unos indios que se llaman Tomacuasis...” (Gandia, 1929, p.65); y en otra parte: “Las aguas deste río Pilcomayo van por unos llanos muy llanos, salido de las sierras, despoblados, de campos y bosques grandísimos, difíciles de tratar por su espesura, a parar al Río de la Plata...” (Gandia, 1929, p.31).

Sobre las tierras que caían “a espaldas” de las cordilleras donde habitaban los chiriguanaes, Fray Reginaldo Lizárraga escribía que “es una tierra llanísima, falta de agua, que se llama Llanos de Manso o la provincia de los Chaneses” (Gandia, 1929, p.65).

En forma de resumen de todos estos términos, Mujía (1928) refiere a la campaña contra los chiriguanaes encomendada al último Gobernador de Santa Cruz de la Sierra (la vieja) Lorenzo Suárez de Figueroa:

....empezó repartiendo la empresa en tres campos, en conformidad a la división geográfica de los “Llanos”, que se desprenden como derivaciones de los últimos tramos de la Cordillera, a saber: “Los llanos de Grigotá, Guirigotá o Güelgrigotá, al Norte; los llanos del Condorillo o Vitupué al Centro, que se derivan de Tomina y Sauces, entre los ríos Parapetí y Pilcomayo, y

21 - En 1558, durante sus derroteros por aquel primer Chaco, entre los ríos Grande (o Guapay) y Parapetí (o Condorillo), y entre Santa Cruz (la vieja y la nueva) y Charcas (Sucre), los capitanes Chávez (que sale desde Asunción) y Manso (que sale desde Lima) mantuvieron una famosa disputa por la exclusividad de aquellos territorios. Las implicancias de estos hechos históricos y su rol en el conflicto de límites entre Bolivia y Paraguay será profundizado en otro trabajo.

22 - Audibert (1892) también lo llama Aperé (p.193).

23 - Relación verdadera del asiento de Santa Cruz de la Sierra... [c. 1571], in Marco Jiménez de la Espada (ed.), *Relaciones geográficas de Indias I*, pp. 398-401, Biblioteca de autores españoles (1965).

los Llanos de Manso, que se extendían hacia este último río y se abrían al Sud-Este de Charcas, abarcando aún la región del Bermejo...(p.67).

Sobre esta extensión de los Llanos de Manso se generó una gran controversia dentro de la disputa paraguayo-boliviana. La misma guarda relación con la divergencia en cuanto al sitio de fundación de la Santo Domingo de la Nueva Rioja y lo que era o no considerado “Chaco” en el marco de aquella batalla diplomática. Al respecto, escribe Audibert (1892):

La confusión viene, sin duda, del empeño de los escritores bolivianos, en estender las disputas de Nuflo de Chavez y Andrés Manso de 1557, á todo el Chaco Boreal. Tal contienda no cabia empero sino sobre los llanos del Grigotá ó Güelgorigotá, por el Rio Guapay, donde tuvo lugar el litijio, allá por la frontera de Tomina, por donde hallábase Andrés Manso, cuando Chavez pasó dicho rio (p.194).

En otro trabajo se abordará este caso que nos provee interesantes interpretaciones sobre los límites y contornos del Chaco. Por lo pronto, señalemos que, de manera similar a la palabra Chaco, los Llanos del Manso fueron “ganando territorio” en la cartografía, el imaginario y las referencias históricas.

En este apartado vimos la expansión progresiva del topónimo Chaco, que partiendo del Chaco Gualamba, entre el Guapay y el Condorillo (o entre el río Grande y el Parapití), se va extendiendo a los llanos de los chanes y los tomacosies que empiezan en las faldas de las cordilleras de los Chiriguanaes y se dilatan hacia el río Paraguay y más allá del Pilcomayo, incluso del Bermejo. Lo interesante es atestiguar cómo los nombres de territorios asociados a aquel Chaco “original”—merced de disputas durante la conquista, la colonia e incluso el periodo independiente—fueron quedando relegados hasta ser reemplazados por él.

### ***Gran Chaco***

Hasta aquí hemos visto cómo las regiones asociadas a los ríos Guapay (Grande) y Condorillo (Parapití), por un lado; a las cordilleras que se extienden en eslabones paralelos en dirección NE-SE, desde la provincia de Santa Cruz hasta hasta las de Charcas y NO de Tucuman, por el otro, y a los extensos llanos que se despliegan a sus faldas, fueron denominadas con diversos nombres durante los primeros cien años de la conquista. Uno de ellos, Chacu o Chaco, empezó a prevalecer en los documentos de aquellas épocas y pronto pasó a ocupar extensiones territoriales que con el tiempo tomaron la denominación de Gran Chaco:

“En efecto, el Gran Chaco, el que registra la cartografía moderna, está ubicado al este de lo que fuera la provincia del Tucumán, que en el siglo XVI abarcaba todo el noroeste argentino

y se prolongaba por el sur hasta Córdoba, con cabecera en Santiago del Estero (Tissera, 1972, p.4).

La rapidez con que el topónimo Chaco fue desplazando a los demás nombres que repasamos fue asombrosa. Desde el segundo cuarto del siglo XVII, las referencias documentales señalan claramente un territorio mucho más extendido que el aquel primer Chaco y la leyenda "Gran Chaco" empieza a poblar textos y mapas. En la cartografía del siglo XVIII es frecuente leer la palabra Chaco como abarcando territorios desde el Río Salado hasta Chiquitos. Es el caso del famoso mapa de Lozano, en el que entre los territorios comprensivos del Chaco se incluye a los "Llanos de Manso", ubicados entre el Pilcomayo y el Bermejo.

El ya mencionado Techo apunta: "Designase con este nombre [Chaco] al inmenso país que comprende parte del Paraguay, Tucuman, Río de la Plata, Obispado de Santa Cruz de la Sierra y Arzobispado de Charcas...(Techo, 1673) (Gandia, 1928, p.20).

Alrededor de 1630, el jesuita Gaspar Osorio, quien había intentado penetrar el Chaco desde Jujuy y que luego fuera muerto por indígenas, escribía: "Esta el Chaco en el riñón y en el medio de estas provincias que le tienen como cercado, que son Potosí, La Plata, Santa Cruz y Tucumán" (Osorio, 1630) (Lozano, 1941 [1733], p.172) En el apartado sobre el Chaco Gualamba señalábamos que Lozano habla de un primer Chaco, asociado a los territorios donde Chávez y Manso tuvieron su disputa, y luego de otro más contemporáneo y extenso, rodeado por las provincias del Paraguay, Río de la Plata, Tucuman, Chichas, Charcas y Santa Cruz de la Sierra. Prosiguiendo con su descripción, señala:

La latitud de la provincia del Chaco corre desde los confines del arzobispado de Chuquisaca o de la Plata hasta los de la diócesis del Paraguay; y su longitud desde los confines de la provincia de Santa Cruz de la Sierra, hasta los del obispado de Buenos Aires o Río de la Plata. Por la mayor parte la cerca una cadena de montes, que empezando en la jurisdicción de Córdoba del Tucumán, va trabándose con otras serranías hasta las opulentísimas minas de Lipes y Potosí, y luego tirando a Santa Cruz de la Sierra, rematan en la gran laguna Manioré, que está más adelante de las misiones de indios chiquitos pertenecientes a esta nuestra provincia del Paraguay (Lozano, 1941 [1733], p.19).

En el siglo XVIII encontramos informes, cartas y hasta cédulas reales que incorporan el término Gran Chaco al léxico con el cual se refieren a esas regiones. En la carta que el Obispo del Paraguay, Don Lorenzo Suárez de Cantillana, envía al rey en 1793, al referirse sobre la "conversión y civilización de los indios infieles del Gran Chaco", describe su situación geográfica en estos términos: "Hallase esta vasta Provincia constituyda en medio de la de Santa Cruz de la Sierra, Chichas, Charcas, Tarija, Tucuman, Cordova, Río de la Plata y Paraguay". Algunos años después, en la real Cédula del 6 de

Septiembre de 1777, el rey habla de las “numerosas naciones del Gran Chaco” (Moreno, 1928, pp-146147). Ya en el siglo XIX, José Arenales define la concepción histórica más comprensiva del Gran Chaco, la cual coincide, en líneas generales, con una cierta percepción contemporánea de lo que significa dicha región:

Desde los confines de la provincia de Chiquitos...podemos señalar las dimensiones, del Chaco propiamente salvaje, extendiendo su largo hasta...donde se hallan los vestigios de la antigua frontera de Santa Fe en el Río de la Plata. Su ancho, que no es igual en todas sus partes, se determina entre el río Paraguay y Paraná por el naciente y al occidente por las fronteras orientales de Santa Cruz de la Sierra, Chuquisaca y Salta, y desde esta por el río Salado hasta su unión...con el Paraná...(Arenales, 1849, pp.1-2).

Finalmente, mencionemos la descripción de Audibert—en base al texto de Arenales—sobre las tres secciones con las que hasta hoy se conoce el Gran Chaco:

Esta inmensa zona lo dividen algunos autores modernos en tres secciones tituladas: Chaco Austral á la situada al Sud del Bermejo; Chaco Central á la comprendida entre este río y el Pilcomayo...[y] la tercera sección se llama Chaco Boreal o Septentrional y está situada al Norte del Pilcomayo (Audibert, 1892, p106).

Las jurisdicciones a las que refieren los documentos que hemos citado a lo largo de este trabajo—arzobispados, diócesis, obispados, provincias, gobernaciones, etc.—junto con los límites marcados por la fisonomía del terreno—cordilleras, montes, lagunas y ríos, etc.—rodeaban a aquel “riñón”, que esencialmente era territorio indígena “no conquistado”. El Gran Chaco era pues aquella geografía que los españoles no habían podido aún someter, merced de características que lo hacían inexpugnable: llanos interminables, espesos bosques, dilatadas selvas, extensos pantanos y una exuberante “junta de naciones” que defendían su territorio fieramente.<sup>24</sup>

### ***Geografía borrosa***

Existe un legado de casi 500 años de literatura e investigación sobre el Gran Chaco. Mucho se lo ha descrito, interpretado, dibujado y cartografiado, y en este movimiento documental de siglos, mucho sobre el se ha confundido, errado, atribuido y omitido. Sin embargo, lo que interesa es justamente esta múltiple faz del registro, de la memoria histórica y del recorrido de un nombre: el valor del nombre Chaco reside en su contingencia en tanto que ella es una característica de sus contornos geográficos y de los contenidos de su historia.

---

24 - En la cartografía del siglo de XVIII, un espacio similar al Chaco—en tanto territorio no conquistado—se encontraba más al sur de las pampas de la Provincia de Buenos Aires, y se conocía como Tierras Magallánicas o Comarca Desierta Patagónica que, junto con la Amazonía y el Gran Chaco, eran las tres inmensas regiones en las cuales los europeos no habían logrado imponer su soberanía. (Rivarola, 2015)

Hasta aquí, fuimos identificando y colectando una serie de referencias y conceptos que aportan, aunque de manera circunstancial, los contornos de un territorio y de un significativo. Sabemos, por documentos y relaciones coloniales de la vieja Gobernación de Tucumán, que al Chaco “original” se lo habría denominado Chaco Gualamba y que el origen de esa palabra quechua provenía de antiguas cacerías ceremoniales incas. La expansión de la cultura incaica hacia la región de los Chichas, los Charcas y hacia las llanuras asociadas con el Guapay y el Parapití, significó también la expansión de aquel vocablo que con el tiempo fue incorporado por los grupos humanos que habitaban aquellos territorios. Este Chaco era pues una extensa llanura al borde de las últimas cordilleras del Alto Perú, donde los chiriguanaes representaban una barrera por mucho tiempo infranqueable. Ese Chaco estaba cercado por territorios coloniales (Potosí, Sucre, Santa Cruz, Chiquitos, Santa Fé, el norte de Tucumán y Salta, etc.) y era habitado por una gran número etnias.

Finalmente, hemos visto que en tanto territorio indígena no conquistado, el Gran Chaco no era una jurisdicción política en el sentido occidental del término. No podía tener límites o fronteras políticas. Los conceptos de límite, frontera, término, jurisdicción, etc., son nociones políticas y como tales derivan de una determinada estructuración de la sociedad —en este caso, totalmente diferente a las que pudieran haber caracterizado a las “naciones” del Gran Chaco. Más bien, los lindes o contornos del Gran Chaco se definían como aquellos espacios hasta donde había logrado llegar el avance de la conquista y la colonización en un momento determinado. Por lo general, lo que limitaba la expansión de Occidente eran barreras naturales—grandes montañas, extensos llanos, lagunas, etc—o barreras culturales, por así llamarlas: los chiriguanaes, los tobas, los guaycurues, etc. En este sentido, hablar de los límites del Gran Chaco es trabajar siempre en la contingencia: ellos siempre fueron movibles, cambiantes y difusos, en la medida que sus espacios eran conquistados, sometidos, abandonados, retomados, etc. El Gran Chaco es una noción de territorio, no un espacio exactamente definido.<sup>25</sup>

En este sentido, cobra aún mayor interés la referencia de junta de naciones en tanto refugio del avance europeo: eran sociedades que se refugiaban allí escapando de aquella otra concepción de sociedad, de su forma de definir el espacio, de su manera de apropiarse del mundo.<sup>26</sup> Charlevoix anota un interesante detalle que fortalece esta idea: “Parece que al principio sólo se comprendió con este nombre el país encerrado entre las montañas de la Cordillera, el Pilcomayo y el Río Berme-

---

25 - “P. Lozano señala tan gran extensión a este país, que viene a dejar por límite occidental de las provincias del Paraguay y Río de la Plata al gran río que lleva estos nombres; si bien salvando el derecho de estas dos provincias, de la de Tucumán y aun de la de Charcas, que pueden tener también pretensiones a lo que este autor comprende bajo el nombre de Chaco, pues no reconocen límites fijos en esta región, y sus Gobernadores hasta se ven obligados a no reconocerlos por la necesidad de reprimir las hostilidades de los pueblos del Chaco” (Charlevoix, 1919 [1756] p. 260)

26 - [El] Chaco....jugó hasta mediados del siglo XX el papel de una "reserva indígena libre" abierta sobre la inmensidad de la "tierra adentro" (Saignes, 2007, p. 34)

jo; y que más tarde se extendió, a medida que a los peruanos se fueron juntando otras naciones que se habían refugiado allí para defender su libertad contra los españoles” (Charlevoix, 1910 [1756], p.260). Y en estas condiciones de refugio, también la noción de los chacus podrían adquirir una dimensión particular: aquel extenso territorio se convertía en espacio de encuentro, de fiesta, de intercambio y de ritual.<sup>27</sup>

Todas las descripciones históricas que hemos repasado en este texto utilizan referencias que sirven como puntos relativos para señalar, aproximadamente, la ubicación del Chaco Siempre está aquel “rodeado” de provincias o de espacios políticamente concebidos; siempre alguna “nación” indígena es su puerta o su entrada. El Gran Chaco es centro, riñón o confina con algún otro territorio, pero nunca está completamente acotado. Lo que separaba al Chaco de aquellas provincias o gobernaciones no eran límites o términos jurisdiccionales sino bordes inciertos, fronteras cambiantes que comportaban la noción de lo borroso, indeterminado, movible. Y esto coincide—mucho más adecuadamente—con la concepción biogeográfica de territorio: espacios cuyos límites y fronteras se describen por características cambiantes, transicionales, graduales....

## 2- DOMINIO BIOGEOGRAFICO

Hemos abordado los límites y fronteras del Chaco en cuanto territorio histórico. En la segunda parte de este trabajo, lo haremos desde la mirada de la biogeografía: el territorio definido según la distribución de la vida; según los contornos de la biota.

Para la biogeografía, el vocablo Chaco adquiere significados territoriales que no necesariamente coinciden con aquellos histórico-geográficos. Estos descalces no sólo dejan entrever otras dimensiones semánticas del vocablo sino que nos señalan otras formas de entender el territorio: la diversidad de ecosistemas asociados al Chaco; la importancia de sus grandes ríos; la distribución de las comunidades de plantas y animales y su relación con los grupos humanos que habitaron históricamente el Chaco, etc. Por otro lado, dado que el abordaje biogeográfico de un territorio implica el estudio de la historia de sus comunidades animales y vegetales, nos permite entender hasta qué punto el humano ha alterado el ambiente.

Si bien los documentos históricos sobre el Chaco señalan nociones territoriales codificadas en términos geopolíticos—más específicamente, describen la geografía en función de los procesos de

---

27 - “La idea de “junta de naciones” debió ser intrínseca de chacu...Y la impresión de juergas inolvidables se habrá derivado como parte inevitable de la cacería. El sistema fue la caza, el contenido fue el festival.....el costumbrista Antonio de Ulloa nos dice en sus “Noticias americanas”, en pleno siglo XVIII: “Los conquistados hacen un sembrado común, para lo cual se juntan todos los de la Parroquia, hombres, mujeres y muchachos, a lo que llaman también chaco. Llevan porción de bebida, los tamboriles y flautas, y al son de estos instrumentos trabajan, beben, comen y descansan a ratos, reduciéndose a un día o dos de diversión” (Tissera, 1972, pp.24-25)



conquista y colonización, principalmente—la historiografía regional también incluye un importante caudal de datos sobre la biota. De hecho, muchos de los nombres que tomaron los territorios luego conocidos como Gran Chaco, hacen referencia a alguna característica de su ecología: los llanos, la pampa de los guanacos, el lugar de la charata, etc. No con poca frecuencia la historia y la etnografía extienden sus relatos hasta incorporar nociones de ecología y biogeografía general. En su trabajo sobre la historia de los chiriguanaes, Saignes (2007) señala el corte biogeográfico que se daría entre las cordilleras sub-andinas y las llanuras del Chaco:

El valle de Cochabamba no llega directamente a la ladera amazónica, sino que se prolonga en el del río Chunguri, que corre hacia el sureste; unido con el del Mizque, desemboca en la llanura donde su curso, bajo el nombre de río Guapay, emprende un amplio meandro en dirección del norte y se arroja en el Mamore. Este mismo sector de la confluencia, a la altura del paralelo 18 sur, es el que, recordémoslo, forma un límite biogeográfico: los contrafuertes andinos alineados en eslabones paralelos con dirección NE/SE y con altura descendiente hacia el Chaco soportan una vegetación seca cada vez más espinosa (p.41).

El etnógrafo suizo Alfred Métraux escribía en 1946:

Tanto cultural como ecológicamente, el Chaco es una zona de transición entre las llanuras tropicales de la cuenca del Amazonas y las pampas áridas de la Argentina. A lo largo de su confín occidental, se encontraba ampliamente abierto a las influencias del mundo andino, y al Este bordea con una zona subtropical habitada por tribus Guaraní, nutridas y guerreras.....En el Chaco convergieron corrientes culturales de todas estas regiones, y se mezclaron para producir un nuevo tipo de civilización (Métraux, 1996 [1946], p.210)

Lo que intentaremos aquí es repasar diferentes definiciones del Chaco entendido como territorio biogeográfico, así como diversos abordajes a la clasificación de los ecosistemas, subregiones, provincias o distritos que lo compondrían. Ahí donde quepa, se intentará señalar un nexo con referencias históricas.

Para un mejor entendimiento de esta parte del trabajo, primero nos referiremos brevemente a conceptos básicos de ecología y biogeografía.

### ***Biogeografía: una ciencia multidisciplinaria***

La gran diversidad de plantas y animales en la tierra—el hombre incluido—es el resultado de factores geográficos, ambientales e históricos (MacDonald, 2003).

Al estudio de los patrones de distribución de organismos en el espacio y en el tiempo se llama *biogeografía*. Los estudios biogeográficos consideran los factores abióticos que influyen en la distribución de especies, y por esta razón incorporan el conocimiento de todo el espectro de las

ciencias de la vida y el ambiente, incluyendo geología, geofísica, climatología, paleontología, taxonomía y sistemática de plantas y animales, evolución, fisiología y ecología, etc. (Cox, Healy & Moore, 1973).

Dado el complejo y comprehensivo ámbito de esta ciencia, se la suele dividir en varias subdisciplinas como la fitogeografía y la zoogeografía, que estudian la distribución pasada y presente de plantas y animales, respectivamente. Por su parte, la biogeografía ecológica estudia las relaciones modernas entre los organismos y el ambiente, y la biogeografía histórica se enfoca en la distribución pasada y el origen de la vida. La biogeografía conservacionista procesa el conocimiento aprendido en las anteriores y otras subdisciplinas e intenta aplicarlas para la protección y restauración del ambiente natural (MacDonald, 2003, pp.3-4).

Pero para poder reflexionar sobre los límites y fronteras del Chaco aplicando conceptos biogeográficos, es necesario repasar algunos términos que facilitarán la comprensión.

En primera instancia, debemos mencionar el concepto de jerarquía taxonómica. La biología sistemática estudia la relación evolutiva entre grupos de organismos o su filogenia, y la taxonomía—subdisciplina de aquella—establece las reglas para la clasificación y nominación de los organismos. La estructura tradicional de la taxonomía parte de la diferenciación de organismos y grupos de organismos en especies, géneros, familias, ordenes, clases, divisiones o filos, y reinos. Básicamente se trata de un sistema de grupos dentro de grupos que se definen en base a diversos tipos de características compartidas. Este sistema jerárquico no sólo permite estudiar convenientemente la vida en la tierra, sino que además funciona como base para poder definir escalas espaciales y taxonómicas más comprehensivas (Curtis & Schnek, 2008) (MacDonald, 2003).

En efecto, la ecología jerárquica aborda el estudio de la interacción entre organismos y la influencia del ambiente. Para ello, se definen escalas o niveles de agrupación. Una población se refiere a individuos de una misma especie habitando un área determinada y que pueden intercambiar material genético; mientras que una comunidad la forman las diversas poblaciones de organismos en dicho espacio. Cuando además de las formas vivientes de un área se consideran también los componentes no vivos y su interrelación con los primeros, se habla de un ecosistema. Si se trata de grandes extensiones de clima y vegetación similar, hablamos de un bioma. Finalmente, el término que comprende toda la vida en la tierra es el de biosfera (MacDonald, 2003) (Curtis & Schnek, 2008) (OpenStax College, 2013).

### ***Taxonomía de la biota***

En el apartado anterior vimos como los biólogos clasifican la vida en base a determinadas reglas asociadas a la similitud entre los organismos y a las condiciones físicas del entorno donde habitan. Por ejemplo, podemos referirnos a la población de una especie de mosca que habita un determina-

do lugar, formando comunidades con otras poblaciones de otros organismos que en su conjunto son parte de un ecosistema.

Ahora bien, cuando se considera escalas de territorio más amplias, hablamos de biomas: “comunidades bióticas muy características, reconocidas a escala planetaria, que abarcan grandes extensiones y presentan características aún en caso de encontrarse en lugares opuestos del planeta” (Curtis & Schnek, 2008, p.966). Este es el punto de partida para luego poder abordar la noción del Gran Chaco desde una visión biogeográfica.

Aunque el concepto de bioma incluye tanto a los animales como a las plantas, por lo general se identifican y catalogan según la formación vegetal predominante. Esto se debe a que “la vegetación forma el marco dentro del cual viven los animales” (Cabrera y Willink, 1973, p.17). Así, el mundo se divide según la estructura y organización vegetal particulares a un determinado territorio, resultado del clima, el relieve y las características del suelo, entre otros factores (Curtis & Schnek, 2008). Dependiendo de si abundan árboles, pastos, lianas, arbustos, etc., Brown y Molino (1998), definen seis tipos de formación vegetal: *selva*, *bosque*, *monte*, *sabana*, *matorral* y *desierto*. Sin embargo, como veremos, existen diversos abordajes a la clasificación de formaciones vegetales y por lo general se subdividen en diferentes tipos. Curtis & Schnek (2008), identifican sólo cuatro biomas (*bosques*, *sabanas*, *pastizales* y *desiertos*), pero más de 17 subdivisiones. Cabrera y Willink (1973) clasifican las formaciones vegetales señalando primero si predominan *árboles*, *arbustos* o *hierbas*, y a partir de ahí las denominan *selva* (3 tipos), *bosque* (6 tipos), *parque*, *matorral*, *estepa arbustiva*, *brezal*, *pradera*, *sabana*, *estepa herbácea*, *desierto*, *tundra*, *juncal*, *pantanos*, *camalotal* y *embalsado*. Pero aclaran: “Todos estos tipos de vegetación pueden subdividirse en tipos subordinados en forma ilimitada. Por otra parte, muchas denominaciones cambian de significado en los diferentes países de América Latina, como ocurre con los términos *monte*, *pajonal* y otros” (p.24).

En un breve recorrido histórico sobre el desarrollo del concepto moderno de bioma, MacDonald (2003) señala los sucesivos aportes de J.R. Forester, Alexander von Humboldt y C.H. Merriam, a medida que estos fueron progresivamente relacionando los tipos de vegetación con características de clima, altitud y latitud. Ya en el siglo XX, F.E. Clements y V.E. Shelford utilizan por primera vez el término bioma para “describir la formación vegetal dominante asociada a condiciones climáticas específicas” (MacDonald 2003, p.143) y a partir de ahí se incorpora la noción de “fronteras climáticas”. Luego, en 1947, L.R. Holridge desarrolla un sistema para clasificar la vegetación del mundo en base al clima o ubicación geográfica y, en 1975, R.H. Whittaker publica una clasificación, ampliamente difundida, que relaciona formaciones vegetales a nivel global con promedios de precipitaciones y temperaturas anuales. De acuerdo a Whittaker y Likens (1975), los principales biomas del planeta son: *selva tropical*, *selva tropical caducifolia*, *sabana*, *desierto*, *monte mediter-*

*ráneo y otros, pastizales templados, bosques caducifolios templados, selva templada, bosque boreal y tundra*<sup>28</sup>.

Una aproximación diferente a la del concepto de bioma es el de las regiones biogeográficas. En 1857, P.L. Sclater argumentaba que las subdivisiones de la tierra basadas en latitud, longitud y clima no tenían en cuenta el factor hoy denominado “provincialismo”. Este señala que en la distribución geográfica de animales y plantas existe una tendencia a encontrar especies, géneros o familias en ciertas regiones y no en otras, aunque sus climas sean similares. Sclater (1858) sugirió dividir la tierra en base a la distribución de especies, géneros y familias de organismos relacionados en vez de hacerlo en función de su posición geográfica, condiciones ambientales o formación vegetal. Basado en la distribución de aves paseriformes, Sclater publicó un sistema de seis regiones biogeográficas, subsecuentemente ampliado por Alfred Wallace en 1876, basado en la distribución de vertebrados (Espinosa, Ocegueda et al, 2008). Hasta hoy, son las referencias más utilizadas, junto con otras versiones que fusionan ambas, como la de E.C. Pielou<sup>29</sup> y R. Dasmann<sup>30</sup>. Este último incorpora además el concepto de bioma.

Sin embargo, es preciso señalar que al igual que con la clasificación de biomas, las regiones biogeográficas difieren entre autores, y las denominaciones adoptadas por botánicos y zoólogos no son siempre coincidentes. Basado en los sistemas de Sclater, Wallace y otros autores, Fontana (2014) reconoce las siguientes regiones: Neotropical, Paleotropical, Holártica, Antártica, Australiana y Capensis. También basado en SclaterWallace y en la visión comprehensiva de Dasmann, Udvardy (1975) señala 8 reinos (*realms*) biogeográficos: *Paleártico, Neártico, Africotropical, Indomalayo, Océanico, Australiano, Antártico y Neotropical*. Existen numerosas otras clasificaciones y términos (i.e. *imperio biogeográfico*), pero tal inventario excede las pretensiones de este trabajo.

Por lo general, las regiones biogeográficas se subdividen en unidades subsecuentemente menores: *dominios, provincias y distritos*. Dasmann (1974) señala 198 provincias bióticas mientras que Udvardy (1975) apunta 193.

Una clasificación más reciente por Olson et al (2001), define el término ecoregión como “unidades de tierra relativamente grandes, conteniendo un distintiva formación de comunidades y especies naturales, con fronteras que aproximan el grado original de las comunidades naturales antes del gran uso de tierras” (p.933). Partiendo de los 8 reinos biogeográficos definidos por Pielou (1979) y

---

28 - En inglés, en la fuente original: tropical rainforest, tropical deciduous forest, savanna, desert, mediterranean and other shrubland, temperate grassland, temperate deciduous forest, temperate rainforest, boreal forest and tundra.

29 - Pielou, E.C. (1979). Biogeography. Wiley, New York.

30 - Dasmann, R.F. (1974). Biotic Provinces of the World. IUCN Occasional Paper NO.9. Morges.

Udvardy (1975), subdividen el “mundo terrestre” en 14 biomas y 867 ecoregiones, y advierten: “Primero, ningún marco biogeográfico es óptimo para todos los datos...Segundo, las fronteras de las ecoregiones rara vez forman bordes abruptos; más bien, ecotonos<sup>31</sup> y hábitats mosaico los conectan. Tercero, la mayoría de las ecoregiones contienen hábitats que difieren de sus biomas asignados” (p.935).

Las anteriores advertencias de Olson et al (2001) señalan la naturaleza contingente del concepto de frontera en biogeografía. En la primera parte de este trabajo vimos que la idea tanto de límite como de frontera histórica del Gran Chaco se caracteriza por ser borrosa, cambiante, movable, indeterminada. Una situación similar ocurre en el ámbito de la biogeografía.

Al referirse a las áreas de distribución de las especies, Fontana (2014) señala que aquellas son “cambiantes en el tiempo”:

..el área del taxón considerado puede expandirse, puede contraerse o incluso dividirse. Los límites de las áreas no son siempre tajantes, como lo pueden ser una isla, un lago; en la mayoría de las veces no existe una barrera, sino que las fronteras son difusas, donde un área se superpone con el área de otra especie (p.227).

Al referirse al concepto de bioma, Curtis & Schnek (2008) también hacen la salvedad: “los límites netos son adecuados para ser representados en un mapa a escala de todo el globo pero no son tan definidos en una escala de mayor detalle” (p.969). Cabrera y Willink (1973) aclaran que si bien los límites entre las regiones fitogeográficas se definen sobre la base de formaciones vegetales predominantes, endemismos, etc., las fronteras pueden ser cambiantes: “como los seres vivos poseen la capacidad de ampliar sus áreas geográficas, son frecuentes los grupos que, si bien se consideran característicos de una región, han emigrado y se han establecidos en otros territorios (p.26).

MacDonald (2003) señala el concepto de “líneas biogeográficas” para referirse a las fronteras geográficas entre regiones y, más específicamente, al hecho de que su localización exacta es imprecisa debido a que muchos grupos de animales y plantas pueden tener diferentes límites geográficos dentro de una misma región. Por otro lado, la ausencia de grandes barreras físicas que limiten la dispersión de plantas y animales, da lugar a otro concepto clave:

A pesar de que grandes barreras como los océanos...delinean claramente regiones...determinar fronteras abruptas y líneas biogeográficas distintivas entre regiones que están cercanamente adyacentes o que comparten áreas continentales es mucho más di-

---

31 - El ecotono es una zona en la que coexisten especies pertenecientes a dos comunidades adyacentes (Curtis & Schnek, 2008, p.942)

fácil. Dichas fronteras menos distintivas son referidas como zonas de transición biogeográfica (MacDonald, 2003, p.306).

Como se ha constatado en este apartado, también los nombres son diversos y cambiantes en biogeografía. La diversidad de sistemas de clasificación de biomas, reinos y regiones—cada uno con su terminología y reglas de medición—es sumamente amplio, y a medida que se realizan nuevos estudios, tanto de distribución de fauna y flora como de otras variables ecológicas, aquellas nociones serán revisadas, ampliadas o suplantadas por otras.

En estas circunstancias, definir los límites y fronteras del Chaco en términos biogeográficos puede probar ser tan relativo como en términos históricos. La primera parte de este trabajo hizo acopio de diferentes nominaciones, territorios e interpretaciones sobre los orígenes y marcha evolutiva del topónimo Chaco, y en ese proceso señaló la cualidad borrosa de sus contornos geográficos. Estos fueron—aunque que siempre de manera vaga—culturalmente definidos, demarcados, señalados y disputados por europeos, indígenas y criollos a los largo de siglos. En el siguiente apartado abordaremos la definición de Chaco según la biogeografía y comprobaremos que la contingencia de sus contornos también puede relacionarse a procesos que son conceptualmente diferentes pero racionalmente similares:

No es sorprendente que las fronteras exactas entre regiones biogeográficas no estén claramente definidas. Especies diferentes de cada región tendrán diferentes requerimientos ambientales, habilidades de dispersión y colonización, e historias. Todos estos factores contribuyen a la borrosidad de las fronteras entre reinos, regiones y provincias (MacDonald, 2003, p.306).

### ***Chaco: dominio, provincia, distrito...***

Antes de repasar las diferentes clasificaciones biogeográficas del territorio geopolítico conocido históricamente como Chaco o Gran Chaco, señalaremos algunas consideraciones sobre el perfil ecológico de Sudamérica que facilitaran el análisis posterior.

Junto con África, Australia, Antártida e India, Sudamérica formaba parte del supercontinente llamado Gondwana, hace aproximadamente 200 millones de años (MacDonald, 2003). Presenta superficies áridas y semiáridas, trópicos húmedos y un sistema de montañas de orientación nortesur (Morello, 2002). Hasta hace unos tres millones de años, Sudamérica fue un continente aislado, pero la formación del estrecho de Panamá—un acontecimiento geológico importante—significó grandes cambios para el continente:

La personalidad de Sudamérica, en cuanto a fauna de mamíferos, se modela definitivamente sólo en el Plioceno superior, época en que los intercambios con Norteamérica se efectúan por

el istmo de Panamá y se produce un complejo proceso de extinciones, invasiones e intercambios...(Morello, 2002, p.14).

Además de tener la mayor extensión de selvas pluviales tropicales húmedas del planeta, Sudamérica es la masa terrestre que se extiende más hacia el sur, excluyendo los territorios cubiertos por hielos (i.e. Antártida).

Según Morello (2012) los Andes dividen al continente en un sistema andino y otro extraandino, cada cual con implicancias climáticas, hidrológicas y geológicas importantes debido a la influencia de corrientes marinas, lluvias, vientos, dirección del desagüe fluvial, entre otros factores. Estos cambios continentales se dan preferentemente de oeste a este.

El área geográfica que ocupa el Gran Chaco es parte del sistema extra-andino, más específicamente de la llamada *Depresión Subandina*, “organizada como una extensa faja de llanuras subparalelas al eje andino” (Morello, 2002, p.17) y formada por las cuencas del Orinoco, el Alto Amazonas y el Chaco-Pampa:

Esta cubeta [la llanura chaco-pampeana], interpuesta entre la cuenca...del Paraná y los montes subandinos y pampeanos, se caracteriza por un espesor considerable de rocas marinas y continentales de los períodos paleozoico, mesozoico y cenozoico. Estas rocas están cubiertas por una fina capa de depósitos continentales cuaternarios. Tan sólo en algunos lugares afloran a la superficie rocas más antiguas (Scholten, 1971b, p.57).

Desde un punto de vista geomorfológico, Herbst define al Chaco como una extensa llanura con una suave pendiente E-SE, recorrida por ríos de origen mayoritariamente andino que portan sedimentos y que junto a materiales de origen eólico se fueron depositando en dicha planicie a lo largo del último millón de años, aproximadamente.<sup>32</sup>

Pero volvamos al ámbito de la biogeografía. En el apartado anterior vimos cómo diferentes autores clasifican la biota de acuerdo a diversos sistemas y utilizan terminología distinta: reinos, regiones, provincias, eco-regiones, distritos, etc. Algo similar ocurre con la clasificación de los biomas. Aquí repasaremos algunas de las diferentes concepciones del Chaco, de sus paisajes, de sus ecosistemas, de sus fronteras y de su lugar dentro del continente Sudamericano.

Tomamos como punto de partida la clasificación de Cabrera y Willink (1973), quienes enumeran cuatro regiones biogeográficas para América Latina: *Holártica*, *Neotropical*, *Antártica* y *Oceánica*.

---

32 - Herbst, Rafael. Entrevistado en “Guanaco Pampa. Serie de Video-entrevistas: Conversaciones acerca del Gran Chaco Sudamericano” - Peña Escobar, S. 2016.

Para estos y otros autores<sup>33</sup>, la región Neotropical abarca las zonas tropicales de América, desde México hasta el centro de la Argentina.

El Dominio Chaqueño se encuentra como una de las cuatro subdivisiones de dicha región, ocupando “un área disyunta que tal vez estuvo unida en otras épocas geológicas” (Cabrera y Willink, 1973, p.69). Se caracteriza por el predominio de bosques xerófilos caducifolios, matorrales, estepas herbáceas y, en menor medida, formaciones higrófilas cercanas a fuentes de agua. Se distinguen seis provincias dentro del dominio chaqueño: *Caatinga*, *Chaqueña*, *Espinal*, *Prepuneña*, *Monte y Pampeana*.

La *Provincia Chaqueña* se extiende por el sur de Bolivia, el oeste de Paraguay y el norte de la Argentina, hasta Córdoba, San Luis, Santa Fé; entre los contrafuertes andinos y el río Paraná, incluyendo parte de noroeste de Corrientes. Además de extensos bosques xerófilos con estrato herbáceo de gramíneas, se verifican diversas especies de cactáceas y bromeliáceas, así como palmares, sabanas y estepas arbustivas halófilas (Cabrera y Willink, 1973).

Finalmente, esta provincia se compone de cuatro distritos: “Un *Distrito Oriental* más húmedo, donde predomina *Schinopsis balansae*; un *Distrito Occidental* seco, con predominio de *Schinopsis lorentzii*; un *Distrito Serrano* en el borde occidental de la provincia, con predominio de *Schinopsis haenkeana*; y un *Distrito Austral*, o de las sabanas, carentes de árboles y donde crecen sabanas de gramíneas...” (Cabrera y Willink, 1973, pp.72-73).

En su clasificación de la cubierta vegetal de América del Sur, Scholten (1971a) identifica diez unidades ecológicas principales, teniendo en cuenta variables como hábitat (clima y suelo), fisonomía y estructura de la vegetación. Una de estas regiones, denominada *Formaciones semiáridas*, incluye ocho subdivisiones de las cuales una es el *Parque Chaqueño* o *Gran Chaco*. Su extensión parece abarcar, en gran medida, los territorios señalados por (Cabrera y Willink, 1973): “Esta región de enorme extensión tiene partes en el sur de Bolivia, el oeste del Paraguay el norte de Argentina. El paisaje es casi llano, con una ligera elevación hacia el oeste. Las inundaciones cubren grandes extensiones de tierras durante la estación de las lluvias” (Scholten, 1971a, 34). Además señala que la mayor parte del Chaco está cubierto de bosques ligeros xerofíticos, como algarrobales (*Prosopis*), cactus de formas arbóreas, quebrachales (*Apidosperma* y *Schinopsis*). En estratos menores se encuentran *Zizyphus mistol*, *Caesalpinia paraguariensis*, *Cercidium australe*, *Bulnesia sarmientoi* y en el piso inferior muchos cactus y arbustos xerofíticos como especies de *Acacia* y de *Mimosa*. (Scholten, 1971a).

Finalmente, este autor también refiere a un Chaco oriental, más húmedo, además de señalar una transición entre el Chaco occidental más seco y la vegetación asociada a las laderas de la precordillera:

---

33 - Cabrera y Willink (1973); Morrone (2001a)



En la parte oriental del Chaco los bosques de quebrachos están entremezclados con pantanos y sabanas de palmeras húmedas. Al oeste hay una zona de transición hacia los bosques de vegetación de las laderas húmedas de los Andes. Los árboles tienen características xerofíticas mucho menos pronunciadas. Se presentan asociaciones de vegetación sin árboles en depresiones afectadas por la sal, como los Bañados de Izozog en Bolivia, y en complejos de dunas movedizas (Scholten, 1971a, p.34).

En el prólogo de Udvardy (1975), el cuarto de una serie de trabajos con el objetivo de esbozar una clasificación de las áreas bióticas del mundo, R.F. Dasmann señala un marcado cambio en la terminología con respecto a los primeros tres: “En la terminología, se usa Reino Biogeográfico en lugar de las Regiones o Subregiones Biogeográficas de ensayos anteriores; Provincia Biogeográfica reemplaza a Provincia Biótica” (p.2). El sistema Udvardy representó un esfuerzo por unificar la terminología de abordajes faunísticos, florísticos y de biomas. Este autor reconoce un Reino Neotropical, dentro del cual encontramos la provincia biogeográfica *Gran Chaco*, asociada al bioma de selvas (*incluyendo selvas monónicas*) o *bosques tropicales secos o caducifolios*. Los límites de esta provincia en el mapa de Udvardy parecen coincidir en su mayor parte con los de Scholten (1971b) y Cabrera y Willink (1973). Sin embargo, se puede notar que el límite oriental no llega hasta al Río Paraguay—a excepción del área a Oeste del Departamento de Ñeembucú (Paraguay)—y que también excluye el noroeste de Corrientes. Esta singularidad será retomada más adelante.

Por último, mencionaremos la clasificación de Morrone (2001), que además incluye, para cada división y subdivisión de su sistema, una sinonimia en la que se detallan los nombres asignados por otros autores. También señala los taxones y vegetación predominante de cada unidad.

Al igual que Scholten (1971b) y Morello (2012), Morrone (2001) resalta la influencia de los Andes en la organización del espacio continental: “desde hace un tiempo se reconoció que la cordillera de los Andes divide al continente en dos áreas bien diferentes: una occidental y otra oriental” (p.11). La Subregión Chaqueña es una de las cuatro ubicadas dentro de la Región Neotropical y está desplegada entre el norte y centro de la Argentina, el sur de Bolivia, oeste y centro de Paraguay, y centro y noroeste de Brasil.

A su vez, Morrone reconoce cinco provincias para esta subregión: *Caatinga*, *Cerrado*, *Chaco*, *Pampa* y *Monte*. La Provincia del Chaco se ubica al sur de Bolivia, oeste de Paraguay, sur del Brasil y centro norte de la Argentina (Cabrera y Willink, 1973; Prado, 1993a, Morrone, 2001). La vegetación es de “bosques caducifolios xéricos, con un estrato de gramíneas, cactáceas y bromeliáceas terrestres; también son frecuentes las sabanas y las estepas halófilas” (Morrone, 2001, p.90). Morrone además relaciona esta provincia con la del Monte, y referencia varios autores que plantean nexos con la *Caatinga*, *el Cerrado*, *la Pampa* y *la Prepuna*.

Algunas de las 18 sinonimias enumeradas por Morrone son *Distrito Chaqueño*; *Gran Chaco*; *Distrito Chaqueño Oriental*, *Montano y Occidental*; *Centro Chaqueño*; *Distrito Chaqueño Andino*, *Meridional y Septentrional*; *Ecoregión de las Sabanas del Chaco*, *Ecoregión del Chaco Húmedo*, entre otras.

Es importante señalar que en los países donde se encuentra el Chaco, se suelen utilizar divisiones “internas” que por lo general están asociadas a la oferta de agua. Así, en Paraguay se habla de Alto Chaco o Chaco Seco y de Bajo Chaco o Chaco Húmedo; en la Argentina se refieren al Chaco Húmedo, óemiárido, Árido y Serrano, y también a Chaco Oriental o Húmedo, Chaco Central o de Transición y Chaco Occidental o Seco, entre otras clasificaciones.

---

En este apartado hemos repasado algunas clasificaciones biogeográficas del Chaco. Un inventario comprehensivo excede el alcance de este trabajo; la literatura al respecto es extensa y el debate continuo.<sup>34</sup>

Las clasificaciones de los diversos autores en su mayor parte se basan en estudios fitogeográficos que identifican formaciones vegetales predominantes y definen territorios florales, así como en datos zoogeográficos sobre distribución de fauna, especialmente mamíferos y aves. También consideran factores como temperatura, ciclos de lluvia y tipos de suelo.

Con cierta confianza, podemos afirmar que existen consensos generales que permiten hablar del Chaco como un territorio más o menos definido en su extensión y características físicas. Por un lado, a nivel de provincia o distrito biogeográfico, el territorio coincide bastante con las referencias históricas: Sur-oeste de Bolivia, noroeste del Paraguay, noroeste de la Argentina, y hacia el Sur, hasta el noroeste de la provincia de Córdoba y Norte de la provincia de San Luis. Por otro lado, se está de acuerdo en señalar los ríos Paraguay y Paraná como límites al Este del Chaco, y las cordilleras Subandinas y Pampeanas como límites al Oeste. También se coincide en la composición de las formaciones vegetales predominantes: bosques xerofíticos con fuerte presencia de quebrachos (*Schinopsis* y *Aspidosperma*), algarrobos (*Prosopis*), cactáceas y bromeliáceas; extensas sabanas de gramíneas, palmares de *Copernicia* spp. y estepas arbustivas con especies de *Acacia* y *Mimosa*.

---

34 - Basta con citar a Morrone (2001) para dar cuenta de la extensa—aunque todavía parcial—lista de autores que ha abordado la clasificación biogeográfica de América Latina: “Desde mediados del siglo XIX ha habido numerosos intentos por sistematizar los patrones de distribución de la biota latinoamericana y caribeña en un número variado de regiones, subregiones y provincias biogeográficas (Martens & Galeotti, 1842; Sclater, 1858; Grisebach, 1876; Fournier, 1876; Wallace, 1876; Hemsley, 1887; Ramírez, 1899; Sclater y Sclater, 1899; Shannon, 1927; Mello-Leitao, 1935, 1938, 1939, 1943; Cabrera y Yepes, 1940; Smith, 1941; Dice, 1943; Goldman y Moore, 1945; Stuart, 1964; Rapoport, 1968; Fittkau, 1969; Kuschel, 1969; Sick, 1969; Cabrera y Willink, 1973; Müller, 1973; Ringuet, 1975; Rzedowski, 1978; Rivas-Martínez y Tovar, 1983; Casas-Andreu & Reyna-Trujillo, 1990; Ferrusquía-Villafranca, 1990; Ramírez-Pulido & Castro-Campillo, 1990; Rzedowski & Reyna-Trujillo, 1990; Rivas-Martínez y Navarro, 1994; Arriaga et al., 1997)” (p.11).

Finalmente, independiente de la nominación, se nota un consenso en distinguir un Chaco andino o serrano, asociado a las pre-cordilleras, un Chaco occidental de mayor aridez, y un Chaco oriental húmedo.

Pero en este somero recorrido hemos también constatado la gran diversidad de nombres —tanto de categorías biogeográficas como de territorios y biomas asociados a ellas— con los que se señala, identifica y representa al Gran Chaco. Las diferentes interpretaciones del espacio ocupado por las comunidades, ecosistemas y biomas asociados al concepto amplio de Chaco implican diversas maneras de definir sus contornos—tanto internos como en relación a otras unidades biogeográficas. Las salvedades y advertencias citadas en apartados anteriores sobre la dificultad de fijar límites y fronteras biogeográficas precisas son definitivamente aplicables al caso del Gran Chaco. Una primera señal de ello es el hecho que diferentes autores asignan distintas extensiones a la superficie del Gran Chaco: 800.000 km<sup>2</sup> (Prado, 1993a), 850.000 (Riveros, 2002), 1.000.000 km<sup>2</sup> (Bucher, 1982) (GTBN, 1999), 1.090.000 km<sup>2</sup> (Morello, 1981), 1.141.000 km<sup>2</sup> (Naumann, 2006).

Por esta razón, además de abordar diferentes concepciones biogeográficas del Chaco, nos interesa señalar también procesos de modificación de esquemas y clasificaciones, tanto para dar cuenta de nuevas sinonimias y de los territorios a los que se asocian, como para analizar las argumentaciones que las sostienen. En este sentido, en el siguiente apartado haremos referencia al trabajo de Darién E. Prado, quien no sólo ha profundizado el concepto de Chaco desde el punto de vista fitogeográfico sino que también ha venido proponiendo cambios a su clasificación de manera sistemática desde 1993.

### ***Chaco sensu stricto***

Prado (1993a) plantea la posibilidad de obtener una imagen homogénea en relación a la vegetación del Chaco. Para ello realiza una “revisión exhaustiva de los factores que modelan la vegetación del Gran Chaco” (p.146), utilizando la noción geográfica más amplia de aquel, “desde los bosques en galería en las islas de los ríos Paraná y Paraguay al este, hasta las cadenas montañosas al oeste, y desde las cadenas de Santiago y Chiquitos en Bolivia hasta el Espinal Periestépico....en el sur [Argentina], el cual es en realidad un enorme ecotono Chaco-Pampa” (p.146).

En su acepción fitogeográfica, este autor señala que el término Chaco o Gran Chaco se aplica a la vegetación que cubre los llanos del Norte y Centro de Argentina, Oeste del Paraguay y Sur Este de Bolivia, con una estrecha franja que penetra en el Mato Grosso do Sul, en Brasil. Se refiere además al hecho que es una de las pocas áreas en el mundo en donde la transición entre los trópicos y zonas templadas no produce la formación de desiertos, sino selvas y bosques semiáridos. En términos de clasificación biogeográfica, Prado parte del trabajo de Cabrera (1976), señalándolo como la concepción más ampliamente aceptada sobre la Provincia del Chaco: desde las selvas cercanas al río Paraná, al este—excluyendo las bosques en galería y las Selvas de Ribera—hasta el Chaco Serrano

en el oeste—excluyendo los llamados bosques de transición. Un detalle que interesa a nuestro trabajo es que el autor decide unificar algunas subdivisiones de Morello y Adámoli (1968)<sup>35</sup> y Marlange (1972)<sup>36</sup>. Así, Prado substituye “*Chaco de esteros, cañadas y selvas de ribera*” y “*Chaco de pastizales y sabanas*”, por “*Chaco Oriental*”; el “*Chaco de parques y sabanas secas*” por “*Chaco Central*”; y el “*Chaco leñosa*” por “*Chaco Occidental*” (Prado, 1993a).

Este corte, junto con las sierras subandinas<sup>37</sup> al Oeste, son los únicos límites indiscutibles del Chaco. Como veremos, los demás contornos se debaten entre fronteras ambiguas y territorios transicionales.

En relación a la vegetación del Chaco, Prado en general coincide con la mayoría de los autores en cuanto a las formaciones vegetales, taxones y biomas predominantes, mencionados antes en este trabajo. Sin embargo, tras un detallado análisis de las 23 comunidades leñosas más relevantes (Prado, 1993b), el autor plantea una redefinición del concepto de Provincia del Chaco señalando comunidades que no califican adecuadamente como chaqueñas. Las conclusiones de Prado subrayan aún más la divergencia entre el concepto de Chaco como región geográfica y el de Provincia fitogeográfica.

El análisis de Prado trabajó con listas florísticas confiables derivadas de literatura existente y con tablas fitogeográficas confeccionadas sobre la base de especies ausentes y presentes en los territorios considerados como Chaco. Estos datos fueron analizados siguiendo tres diferentes técnicas estadísticas y metodológicas.<sup>38</sup>

De las 23 unidades de vegetación que Prado (1993b) resalta como más relevantes al concepto de Chaco:

---

35 - Morello, J. y Adámoli, J. (1968). Las grandes unidades de vegetación y ambiente del Chaco argentino. Primera parte. Serie Fitogeográfica No.10, I.N.T.A., Buenos Aires. 125pp.

36 - Marlange, M. (1972). Contribution à l'étude phyto-écologique du Chaco, Argentin. Ph.D. thesis, Univ. Des sciences techniques du Lanuedoc, Acad. de Montpellier.

37 - Las sierras subandinas así referidas incluyen el Chaco Serrano de Argentina (Sierras Pampeanas) y los bosques montanos de las Sierras Subandinas (desde Santa Cruz de la Sierra hasta el sur del límite entre las provincias de Tucuman y Catamarca en el NO Argentino) (Prado, 1993a)

38 - Para mayor detalle sobre el aspecto técnico de este análisis ver Prado, D. E. (1993). What is the gran chaco vegetation in south america? II: A redefinition. contribution to the study of the flora and vegetation of the chaco. VII. Candollea, 48(2), 615-629.

....cinco son definitivamente no chaqueñas (Bosques de Galería, “Selva de Ribera”, Bosque “Tipa-Pacará”, Bosque de “Palo Santo”, y Bosque Calcáreo), cuatro son aquí consideradas transicionales con formaciones vecinas (el Bosque Transicional Austro-Brasileño, y tres comunidades del Mato Grosso do Sul), y 14 corresponden a lo que aquí es definido como Chaco sensu stricto: los cuatro “Quebrachales”, el “Palosantal”, “Algarrobal” “Vinalar” “Cardonal”, los dos “Palmares”, ambas variantes del Chaco Serrano, la formación leñosa del Chaco Árido y el Bosque de Chaco en Puerto Murtinho (p.618-622).

De las cinco comunidades excluidas, Prado señala que tanto el clima como la oferta de agua difieren dramáticamente de las del Chaco *sensu stricto* (s.s), y que sus floras tienden a ser de linaje amazónico. Con respecto a las unidades consideradas transicionales, Prado argumenta que las tres comunidades del Mato Grosso do Sul presentan un muy bajo porcentaje de especies del Chaco s.s. y se verifican algunos elementos de bosques caducifolios y del Cerrado, además ninguna puede ser estrictamente asociada a las unidades fitogeográficas que convergen en el Pantanal (provincias del Cerrado, Amazónica, Paranaense y Chaco); más bien tienden a estar posicionadas en transición entre el Chaco s.s. y formaciones vegetales más húmedas (Prado,1993b, 622).

Finalmente, el *Bosque Transicional Austro-Brasileño* es considerado por el autor como la comunidad climax<sup>39</sup> al Este del Gran Chaco (i.e. Chaco Oriental). Por un lado, cuatro comunidades del Chaco s.s. alcanzan a penetrar esta área (*Schinopsis balansae* “quebrachal”, *Prosopis* spp. “algarrobales”, *Copernicia australis* “palmares”, y *Stetsonia coryne* “cardonales”) y “su presencia en un área de más de 900 mm de pluviosidad anual es permitida sólo por por la sequía fisiológica causada por el alto contenido de sal en el suelo y el consecuente mayor potencial osmótico” (p.622). Por otro lado, la mayoría de las especies de esta comunidad transicional se encuentran en las cinco comunidades excluidas del Chaco s.s. y siete de las especies más típicas del Chaco pueden encontrarse allí, aunque nunca como formación dominante. Por estas razones, el autor sostiene que debe ser considerada como un componente de la *Provincia Paranaense* del Dominio Amazónico y no del Chaqueño (Prado, 1993b, p.623).

Prado también pone en cuestionamiento si el llamado Chaco Oriental es verdaderamente chaqueño señalando su notable heterogeneidad y la importante evidencia florística, climática y edáfica que indican otras posibilidades de clasificación. El autor también recuerda que ya Cabrera (1970)<sup>40</sup> entendía la zona como encuentro entre las fronteras de los Dominios Chaqueño y Amazónico, y por ende un extenso territorio transicional asociado a la cuenca del Río Paraguay (Biani, Vesprini y Prado, 2004) (Prado, 1993b).

---

39 - Se denomina climax al estado “estable y maduro” que alcanza una comunidad (Curtis & Schnek 2008).

40 - Cabrera, A.L. (1970). La vegetación del Paraguay en el cuadro fitogeográfico de América del Sur. Bol. Soc. Arg. Bot. 11 (Suppl.): 121-131

Un detalle de sumo interés en cuanto sus implicancias para el análisis de los límites y fronteras del Gran Chaco, es que Prado también excluye de su Chaco s.s. a la vegetación de algunos cerros de Paraguay, como el León, Cabrera y Chovoreca, a los que relaciona con los Bosques Piedmontanos Subandinos (*Subandean Piedmont Forests*) o bosques montanos de las Sierras Subandinas y también a formas arbóreas de las Caatingas del NE de Brasil (Prado, 1993b) (Biani, Vesprini y Prado, 2004).

Esta conexión entre cerros ubicados en el Chaco paraguayo y la Caatinga brasileña se relaciona con la noción del Arco del Pleistoceno (Prado y Gibbs, 1993). Durante los últimos 18.000 años parecen haber ocurrido una serie de sucesivos ciclos climáticos húmedo-seco en Sudamérica, los que habrían provocado la contracción de la selva húmeda y la expansión de vegetación semiárida (Biani, Vesprini y Prado, 2004). Prado, (2000) ha postulado que un grupo de tipos leñosos de vegetación que cruzaba el centro de Sudamérica y que supone fueron originados durante los cambios climáticos del Pleistoceno tardío, serían los remanentes de extensos bosques secos. Hoy estos testimonios forman un arco fitogeográfico desde “las Caatingas del nordeste brasileño hasta el sector ocupado por las Antiguas Misiones Jesuíticas del Brasil, E de Paraguay y NE de Argentina, la Chiquitanía boliviana, el Bosque Pedemontano Subandino del SO de Bolivia y el NO de Argentina, y a lo largo de valles secos interandinos de Bolivia y Perú” (Oakley y Prado, 2011, p.55). Estos ecosistemas han sido históricamente agrupados con otras unidades de vegetación en la fitogeografía Sudamericana, como el Dominio Chaqueño. Sin embargo, (Prado y Gibbs, 1993) demuestran que de hecho “saltan” los territorios asociados al Chaco (posiblemente “tocando” los cerros antes mencionados). Por esta razón, dichos autores proponen un nuevo dominio fitogeográfico: *Dominio de los Bosques Secos Estacionales Neotropicales* (Prado, 2000).

Finalmente, para finalizar con el repaso de este autor que aporta datos sobre posibles límites y fronteras del Gran Chaco, mencionemos cuatro referencias directas a los confines Norte, Sur y Oeste. Al comentar sobre la escasa información existente sobre el Chaco paraguayo y boliviano, afirma: “.....queda por ver hasta que punto la vegetación del Chaco se expande al norte de la línea Chiquitos-Santa Cruz....Lo seguro es que el Chaco no alcanza los Llanos de Mojos en el NE de Bolivia” (Prado, 1993a, p.166). Por otro lado, el autor denomina “el problema del Chaco brasileño” para referir al hecho que la estrecha cuña fitogeográfica del Chaco históricamente señalada por muchos autores como penetrando el Brasil en el SO de Mato Grosso, presenta en realidad cinco comunidades leñosas principales, de las cuales sólo una (el bosque Chaqueño de Puerto Murtinho) puede ser considerada verdaderamente chaqueña (Prado 1993a). También refuerza la noción de Morello (1958)<sup>41</sup> sobre los límites entre las provincias de Chaco y Monte, en el centro de Argentina, como una transición marcada sobre todo por un determinado régimen de precipitaciones anuales (Biani, Vesprini y Prado, 2004). Por último, recordar que anteriormente habíamos mencionado la

---

41 - Morello, J. (1958). La provincia fitogeográfica del Monte. Opera Lilloana 2:5-155.

cita de Prado sobre el *Espinal Peristépico*, al SO de Argentina, en las provincias de Córdoba y Santa Fe, que funcionaría como una frontera transicional entre el Chaco y la Pampa.

---

En este apartado repasamos el extenso trabajo biogeográfico de Darien E. Prado, tanto por su fuerte concentración en los territorios que interesan a esta monografía, como por el hecho que analizan y cuestionan los argumentos alrededor del concepto de Chaco, de su extensión fiteogeográfica, de sus fronteras y sus límites.

Hemos visto que la amplia diversidad de tipos de vegetación incluidos en el Gran Chaco implica que, si bien el término puede funcionar adecuadamente como denominación geográfica de toda la región, desde un punto de vista fitogeográfico debe tener un uso más específico (Prado, 1993b). La heterogeneidad del Chaco llevó al autor a cuestionar ciertas unidades biogeográficas como verdaderamente chaqueñas, estableciendo el concepto de Chaco sensu stricto para señalar aquellas comunidades vegetales con amplia distribución en el territorio en cuestión. La exclusión de ciertas comunidades también funcionó como identificador de zonas transicionales entre provincias y dominios biogeográficos, subrayando la condición a veces incierta de límites y fronteras.

Finalmente, profundizar en el estudio técnico-estadístico sobre la distribución de la vegetación chaqueña, además de revisar sistemáticamente la literatura desde comienzos del siglo XX, permite al autor señalar tanto límites duros (i.e. las cordilleras subandinas y la cuenca Paraguay-Paraná), como difusos o graduales (bordes con la Chiquitanía, el Monte y la Pampa, etc).

### **3- REFLEXIONES FINALES**

A lo largo de este es texto se han utilizado los vocablos frontera y límite, a veces de manera intercambiable, a veces diferenciada, y otras veces el uno comprensivo del otro (y viceversa).

Cuando referíamos sobre límites históricos, necesariamente lo hacíamos desde un lugar de enunciación occidental, o bien, desde una mirada que representa la necesidad de configurar un espacio geopolítico o una determinada noción de soberanía (en este caso la europea): los límites de la Audiencia de Charcas con el Paraguay o con el Río de la Plata, o de estos con la Capitanía de Chile, etc. Estos límites eran jurídicamente definidos o disputados. Al mismo tiempo, entre estas jurisdicciones delimitadas política y religiosamente existían fronteras. Estas podrían referirse a barreras geográficas (cordilleras, ríos), a figuras institucionales (puestos de control, destacamentos, fortines, iglesias, misiones) o bien a franjas territoriales en las que se verificaban relaciones de intercambio económico-comercial, administrativo, político, religioso, etc. (Nacuzzi y Lucaioli, 2014).

En el caso de los lindes de dichas jurisdicciones hispano-criollas con espacios no conquistados, “no habitados” o “tierras libres”, se habla más bien de fronteras en tanto zonas de transición entre es-

pacios de sociedades diferentes en los que se desarrollan diversas formas de relacionamiento: "...espacios de interacción entre los sectores hispano-criollos y los grupos nativos, cuyos límites geográficos y culturales—difusos, múltiples y dinámicos—se definían a través del contacto, la negociación interétnica y los mestizajes" (Nacuzzi y Lucaioli, 2014, p.28).

Este fue el caso del Chaco, terra incognita y junta de naciones, que como tal era siempre definida en función de estar rodeada por tales o cuales provincias. El Chaco fue siempre territorio por conquistar: tierras sin trazos que eran, o territorio de caza, o "asilo de la infidelidad" o reserva indígena progresivamente invadida. Las confrontaciones, guerras y demás disputas coloniales que luego se extenderían al periodo independiente reconfigurarían de manera constante la noción de Chaco. La conquista, la colonia y la República, representan procesos violentos, tanto de imposiciones, sometimientos, esclavitud y etnocidio, como de deforestación y extinción de especies.

En muchos sentidos se puede afirmar que la historia del Chaco es fundamentalmente la historia de ocupación de tierras indígenas (Rivarola, 2015). El Chaco era—y en cierta manera es—la frontera de la Conquista en esta región de América. Hoy estamos presenciando capítulos avanzados de esa larga historia de ocupación y sometimiento: la realidad actual de los grupos indígenas representa la continuidad de un proceso iniciado en el siglo XVI.

Es interesante notar que, de manera similar a la visión histórica, el abordaje biogeográfico del Chaco también lo referencia en función de aquello que lo rodea: aquello que no es el Chaco sirve para señalar los confines de este. El Chaco sensu stricto de Prado define la provincia tanto por la vegetación típicamente chaqueña como por aquella que excluye de dicha clasificación. La borrosa delimitación de estas fronteras fitogeográficas implican escalas de tiempo que en muchos casos trascienden la historia del humano. La formación de las estructuras vegetales que con el tiempo se definieron como Chaco (Amazonas, Caatinga, Cerrado, etc.), está relacionada con procesos de cientos de miles—cuando no de millones—de años, caracterizados por largos periodos de frío y sequía, penetraciones marinas, retroceso y avance de bosques y selvas, grandes extinciones e innumerables otros eventos. Esto nos plantea reflexionar sobre los límites y fronteras del Chaco desde otras escalas de tiempo, por ejemplo, cuando era "un área disyunta que tal vez estuvo unida en otras épocas geológicas" (Cabrera y Willink, 1973, p.69). La teoría del Arco del Pleistoceno propone que durante mucho tiempo gran parte de Sudamérica era una extensa zona de bosques secos (Prado y Gibss, 1993) dentro de la cual bien se podría haber encontrado aquellas características fitogeográficas que hoy reconocemos como Chaco. Imaginemos, por ejemplo, interminables sabanas como las que hoy describen partes del Gran Chaco, pero desde México hasta Argentina, con bosques relegados únicamente a laderas de las cordilleras y bordes de ríos (Drechsel y Escobar, 2015).

Recapitulando lo repasado en este trabajo, podríamos referirnos al Chaco como territorio en el sentido amplio: territorio que desde hace millones de años es habitado por formas de vida; territorio



sin fronteras ni límites definidos; territorio de chacus, de migraciones y movimientos culturales; territorio-refugio, tanto de grupos humanos como de fauna y de flora; territorio de deslizamientos de la corteza terrestre, de limos milenarios depositados por la erosión de los Andes. Pero también territorio semántico en el que palabras y significados, vocablos y referencias, habitaron, migraron, delimitaron y re-configuraron continuamente la noción de Chaco.

Finalmente, este trabajo se inició con ciertas preguntas y pretende concluir con otros cuestionamientos. Por un lado, si bien constatamos que las fronteras del Chaco histórico y biogeográfico son difusas, también podemos afirmar que aquellas son perfectamente claras cuando refieren a la actividad agrícola, ganadera, forestal y minera. Trazados por el capital y la propiedad privada, esas fronteras pierden su condición contingente y toman la forma de un límite fijo; matemática y jurídicamente definido. ¿Por que no aplicar la misma rigurosidad al delinear y ejecutar las políticas públicas de protección y conservación del patrimonio natural y cultural? Dado el valor intangible del Gran Chaco en cuanto reserva de la biosfera, ¿por que no replantear la valoración de la actividad productiva en términos impositivos?<sup>42</sup>

Por otro lado, pensando en el futuro del Chaco, sería interesante reflexionar sobre la viabilidad de tomar un abordaje biogeográfico en el proceso de configurar una región: ¿se podría trazar la organización socio-política, económica y cultural del humano en base a una cartografía biogeográfica?

Por último, sin duda la palabra Chaco fue llenada con el imaginario que la omnipresente crudeza de aquellos llanos imprimió en la memoria colectiva de los siglos. ¿Explica esto el por qué prevaleció el vocablo Chaco, tanto para la geopolítica como para la biogeografía?

## **AGRADECIMIENTOS**

Renata Nicora, Jorge Escobar, Ulf Drechsel, Milda Rivarola, Rafael Herbst, Bartoméu Meliá, Darién E. Prado, Hannes Kalisch, Lía Colombino.

---

42 - Sería interesante una comparación entre la contribución al PIB que se deriva de la actividad productiva exclusivamente chaqueña y su aporte fiscal (a nivel Chaco como región, y por país).

## BIBLIOGRAFIA

ALCAYA, D.F., 1636. Relación cierta de Diego Felipe de Alcaya . A.G.I. Charcas 21, ramo 1, número 2, fojas 18 a 27v. edn.

ARENALES, J., 1849. Noticias históricas y descriptivas sobre el Gran País del Chaco y Río Bermejo. Montevideo: Imprenta del Comercio del Plata.

AUDIBERT, A., 1892. Los límites de la antigua provincia del Paraguay, Primera Parte. Buenos Aires: La Económica.

BIANI, N.B., VESPRINI, J.L. and PRADO, D.E., 2004. Conocimiento sobre el Gran Chaco argentino en el siglo XX. En: FRANGI, J. Y BROWN, A., ed, Ecología y Manejo de los Bosques de Argentina.

BROWN, J.H. y LOMOLINO, M.V., 1998. Biogeography. Sinauer Associates.

BUCHER, E.H., 1982. Chaco and Caatinga — South American Arid Savannas, Woodlands and Thickets. En: B.J. HUNTLEY and B.H. WALKER, eds, Ecology of Tropical Savannas. Berlin: Springer Berlin Heidelberg, pp. 48-79.

CABRERA, A.L. y WILLINK, A., 1973. Biogeografía de América Latina. Departamento de Asuntos Científicos de la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos edn. Washington, D.C.: OEA.

CHARLEVOIX, PIERRE FRANÇOIS XAVIER DE, 1919 [1756]. Historia del Paraguay. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.

CHOME, P.I., 1755. V Cartas edificantes por algunos misioneros de la Compañía de Jesús, Tomo 13ro. Madrid: Viuda de Manuel Fernandez, y del Supremo Consejo de la Inquisición.

COMBÈS, I., 2012. Grigotá y Vitupue. En los albores de la historia chiriguana (1559-1564). Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines, 41(1), pp. 64.

COMBÈS, I., 2009. Saypurú: el misterio de la mina perdida del Inca chiriguano y del dios mestizo. Revista Andina, Primer Semestre (Nº 48).

COMBÈS, I., 2007. Presentación. T. Saignes, Historia del Pueblo Chiriguano. Instituto Francés de Estudios Andinos. La Paz: Plural editores, pp. 17-20.

COX, C.B., HEALY, I. y MOORE, P. 1973. Biogeography an ecological and evolutionary approach. New York: Haslter Press.

CURTIS, H. y SCHNEK, A., 2008. Curtis. Biología. 7a. Español. Editorial Medica Panamericana.

DASMANN, R.F., 1973. Biotic Provinces of the World. IUCN Occasional Paper NO. 9. Switzerland: Morges.

DIAZ DE GUZMAN, R., 1980 [1612]. Anales del Descubrimiento, Población y Conquista del Río de la Plata (La Argentina). Asunción: Comuneros.

DIAZ DE GUZMAN, R., 1612. Historia Argentina del Descubrimiento, Población y Conquista de las Provincias del Río de la Plata. En: P.D. ANGELIS, ed, Colección de Obras y Documentos Relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata . 1969 [1836]. Buenos Aires: Plus Ultra.

DOMÍNGUEZ, M., 1925. El Chaco Boreal. Asunción: Imprenta Nacional.

DOMÍNGUEZ, M., 1918. El Alma de la Raza. Asunción.

DRECHSEL, U. y ESCOBAR, J., 2015. Conversaciones privadas con el autor.

ESPINOSA, D., OCEGUEDA, S. ET AL, 2008. El conocimiento biogeográfico de las especies y su regionalización natural. Capital natural de Mexico, vol. I : Conocimiento actual de la biodiversidad. México: Conabio, pp. pp.33-65.

FAO-UNESCO, 1971. Mapa mundial de suelos - vol. IV - America del Sur. Paris: Unesco.

FONTANA, J.L., 2014. Principios de Ecología. Córdoba: Editorial Brujas.

GANDÍA, E., 1929. Historia del Gran Chaco. Madrid: Juan Roldán y Cia.

GERENCIA TÉCNICA DE BOSQUES NATIVOS - SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y POLÍTICA AMBIENTAL, 1999. Estudio Integral de la Región del Parque Chaqueño - Informe General Ambiental - "Proyecto Bosques Nativos y Areas Protegidas" Buenos Aires.

GUEVARA, P.S.J., 1612. Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán. En: P.D. ANGELIS, ed, Colección de Obras y Documentos Relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata . 1969 [1836] edn. Buenos Aires: Plus Ultra.

LOZANO, P., 1941 [1733]. Descripción corográfica del Gran Chaco Gualamaba. Tucumán: Universidad de Tucumán.

NACUZZI, L.R. y LUCAIOLI, C.P., 2014. Perspectivas antropológicas para el análisis histórico de las fronteras. En: H.H. TRINCHERO, L. CAMPOS MUÑOZ y S. VALVERDE (eds.). Pueblos indígenas, estados nacionales y fronteras: tensiones y paradojas de los procesos de transición contemporáneos en América Latina. 1a. Edición. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, pp. 27-71.

- MACDONALD, G.M., 2003. Biogeography. Space, time and life.. New York: John Wiley & Sons, Inc.
- MÉTRAUX, A., 1996 [1946]. Etnografía del Chaco. Asunción: El Lector.
- MEYERS, A. y COMBÈS, I., 2011. La Relación Cierta de Alcaya(ga). En: COMBÈS, ISABELLE & VERA, TYULENEVA, ed, Paititi. Ensayos y Documentos. Scripta Autochtona No. 8, pp. 158-17 edn. Cochabamba: Itinerarios Editorial.
- MORELLO, J., 2002. Perfil ecológico de Sudamérica. Barcelona: Ediciones Cultura Hispánica - Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- MORELLO, J., 1981. Gran Chaco: el proceso de expansión de la frontera agrícola desde el punto de vista ecológico ambiental. Brasilia: CEPAL.
- MORENO, F.R., 1929. Cuestión de Límites con Bolivia. Negociaciones diplomáticas 19151917. Tomo 2. Asunción: Imprenta Nacional.
- MORENO, F.R., 1929. Cuestión de Límites con Bolivia. Negociaciones diplomáticas 19151917. Tomo 3. Asunción: Imprenta Nacional.
- MORENO, F.R., 1928. Cuestión de Límites con Bolivia. Negociaciones diplomáticas 19151917. Tomo 1. Asunción: Imprenta Nacional.
- MORRONE, J.J., 2001b. Biogeografía de América Latina y el Caribe. M&T-Manuales & Tesis SEA, vol. 3, pp. 148 pp.
- MORRONE, J.J., 2001a. A proposal concerning formal definitions of the Neotropical and Andean regions. *Biogeographica*, 77 (2), pp. 65-82.
- MUJÍA, R., 1928. Bolivia - Paraguay. Región Norte de la Cuestión Internacional de Límites. Exposición del Ministro de Bolivia. In: F.R. MORENO, ed, Cuestión de Límites con Bolivia. Negociaciones Diplomáticas - Tomo 1. Asunción: Imprenta Nacional, .
- MUJÍA, R., 1916. Bolivia-Paraguay. La Paz: El Tiempo.
- NAUMANN, M., 2006. Atlas del Gran Chaco Americano. Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ). Buenos Aires: ErreGé & Asoc.
- NUÑEZ, A., 1922 [1555]. Naufragios y Comentarios. Madrid: Calpe.
- OAKLEY, L. y PRADO, D.E., 2010. El Dominio de los Bosques Secos Estacionales Neotropicales y la presencia del Arco Pleistocénico en la República del Paraguay. *Rojasiana*, vol. 10(1), pp. 55-75.

OLSON, D.M.E.A., 2001. Terrestrial Ecoregions of the World: A New Map of Life on Earth. *BioScience*, 51(No.11), pp. 933-938.

OPENSTAX COLLEGE, 2013. *Biology*. OpenStax College.

PLATT, T., BOUYASSE-CASSAGNE, T. y Y HARRIS, O., 2006. Qaraqara-Charka. Mallku, Inka y Rey en la Provincia de Charcas (Siglos XV-XVII). *Historia Antropológica de una Confederación Aymara*. La Paz: Instituto Francés de Estudios Andinos, Plural Editores, University of St. Andrews, University of London, Inter American Foundation, Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia.

PRADO, D.E., 2000. Seasonally Dry Forests of Tropical South America: From Forgotten Ecosystems to a New Phylogeographic Unit. *Edinburgh Journal of Botany*, (03), pp. 437-461.

PRADO, D.E., 1993. What is the Gran Chaco vegetation in South America? I: A review. Contribution to the study of flora and vegetation of the Chaco. V. *Candollea*, 48(1), pp. 145-172.

PRADO, D.E., 1993. What is the Gran Chaco vegetation in South America? II: A redefinition. Contribution to the study of the flora and vegetation of the Chaco. VII. *Candollea*, 48(2), pp. 615-629.

PRADO, D.E. y GIBBS, P.E., 1993. Patterns of Species Distributions in the Dry Seasonal Forests of South America. *Annals of the Missouri Botanical Garden*, 80(4), pp. 902-927.

RIVAROLA, M., 2015. El Chaco (paraguayo) en la cartografía.

RIVEROS, F., 2002. El Gran Chaco. FAO.

RUBIO, J.M., 1942. *Exploración y Conquista del Río de la Plata, Siglos XVI y XVII*. Primera edn. Barcelona: Salvat Editores.

SAIGNES, T., 2007. *Historia del Pueblo Chiriguano*. Instituto Francés de Estudios Andinos edn. La Paz: Plural editores.

SCHMIDL, U. *Derrotero y viaje a España y las Indias*. Buenos Aires: Espasa-Calpe Argentina; 1947 [1567].

SCHOLTEN, J.J., 1971b. Geomorfología - Litología (Cap.4 - Condiciones del Medio). En: *Mapa mundial de suelos*. Paris: Unesco, pp. 37-58.

SCHOLTEN, J.J., 1971a. Vegetación (Cap.4 - Condiciones del Medio). En: *Mapa mundial de suelos*. Paris: Unesco, pp. 22-37.

SCLATER, P.L., 1858. On the General Geographical Distribution of the Members of the Class Aves. Journal of the Proceedings of the Linnean Society, Zoology 2, pp. 130-145.

TISSERA, R., 1972. Chaco Gualamba, Historia de un nombre. Resistencia: Ediciones Cultural Nordeste.

UDVARDY, M.D.F., 1975. A classification of the biogeographical regions of the world. IUCN Occasional Paper NO. 18 edn. Switzerland: International Union for Conservation of Nature and Natural Resources.

ULLOA, A., 1772. Noticias Americanas. Madrid: Don Francisco Manuel de Mena.

VEGA, G.D.L., 1943 [1609]. Comentarios Reales de los Incas. Buenos Aires: Emece.

VIEDMA, F.D., 1836 [1787]. Descripción de Santa Cruz de la Sierra. En: P.D. ANGELIS, ed, Colección de Obras y Documentos Relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata . Buenos Aires: Imprenta del Estado.

WHITTAKER, R.H. y LIKENS, G.E., 1975. The biosphere and man. Primary productivity of the biosphere. Springer, pp. 305-328.

